

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO SSC

1. C.F.G.M. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

1.1. PRIMER CURSO

ATENCIÓN SANITARIA

El curso académico está estructurado en tres evaluaciones, más la evaluación final. En la calificación de cada una de las evaluaciones se tendrán en cuenta tres apartados. Cada uno de ellos se valorará de 0 a 10 puntos y aportará un porcentaje distinto a la puntuación global:

Pruebas escritas teóricas (a desarrollar o test):60%

Pruebas prácticas:30%

Cuaderno de clase, actitud, puntualidad, asistencia y trabajo en grupo:...10%

La puntuación final de la evaluación consistirá en la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los anteriores apartados, teniendo en cuenta el porcentaje que éstos representan en la calificación global de la evaluación. Será indispensable haber realizado y superado todas las actividades programadas.

La calificación mínima para superar la evaluación será de 5 puntos. Será necesario, en cualquier caso, que el alumnado alcance, para aprobar, en cada uno de los apartados anteriores la calificación de 5 puntos (sobre base 10).

La aplicación del proceso de evaluación **continua** del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

El alumno que durante la prueba o actividad de evaluación sea descubierto cometiendo una irregularidad, tal como copiar, hablar o compartir documentación con otro compañero, será calificado con un **cero**.

En la modalidad presencial o semipresencial, la prueba teórica consistirá en un examen escrito de preguntas cortas a desarrollar, verdadero o falso, definiciones, alguna pregunta tipo test... El examen se corregirá sobre una base de 10 puntos. El valor de cada pregunta se indicará a continuación de su enunciado. Las preguntas tienen que ser contestadas con arreglo a lo que se pide: definir, clasificar, razonar, explicar... Cuando el alumno no ha podido asistir a una prueba parcial con el resto de la clase el día que se ha celebrado, la prueba teórica consistirá en un examen oral o escrito, de preguntas cortas a desarrollar. La

prueba práctica consistirá en la demostración por parte del alumno, de cada una de las prácticas realizadas a lo largo del curso.

En la modalidad a distancia, y siempre que la situación epidemiológica permita al alumnado asistir a un examen presencial, el tipo de prueba teórica será el mismo que si se tratara de la modalidad presencial o semipresencial, es decir, un examen escrito de preguntas cortas a desarrollar. Por el contrario, si la situación epidemiológica no permitiera la presencialidad de dichas pruebas, el examen teórico sería oral con preguntas cortas a desarrollar y se corregirá sobre una base de 10 puntos. El valor de cada pregunta se indicará a continuación de su enunciado. Las preguntas tienen que ser contestadas con arreglo a lo que se pide: definir, clasificar, razonar, explicar... En caso de un posible confinamiento y si la situación no permitiera en ningún momento del curso realizar la demostración de la práctica en el aula taller, la prueba práctica consistiría en la entrega de un video en el que realicen las posibles prácticas en su casa.

En el caso de la modalidad a distancia los porcentajes cambiarán y quedarán de la siguiente manera:

Pruebas escritas teóricas	50%
Pruebas prácticas y realización de ejercicios.....	20%
Realización de ejercicios.....	20%
Seguimiento e interés de las clases	5%
Puntualidad en la entrega de actividades y trabajos	5%

En caso de que se demostrara que un alumno ha copiado en un examen por cualquiera de los métodos usados para tal fin: chuletas, copiar del compañero o compañera, dispositivos electrónicos... será calificado con una calificación de 0 en el examen que realiza en ese momento.

Recuperación de trabajos.

Cuando un trabajo sea calificado con una nota menor de 5, el alumno deberá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido. La falta continuada de trabajos conlleva la pérdida de evaluación continua.

Recuperación de exámenes.

En cada trimestre habrá un parcial con la mitad del temario del mismo para eliminar materia. Dicho parcial será de carácter voluntario y estará fijado en una fecha y una hora exacta. Si no se acudiese al mismo, sea justificado o no, **dichos parciales no se repiten.**

Cada trimestre tendrá un examen final donde cada alumno se examinará de los temas que no aprobó en los parciales.

Cada trimestre contará con una recuperación posterior donde cada alumno se examinará de los parciales que no hubiese superado.

Únicamente tendrán derecho a repetir cualquiera de estas dos pruebas, aquellos alumnos que hayan faltado a las mismas por **causa justificada** que implique el impedimento de realizar las pruebas.

En caso de suspender la recuperación del trimestre, el alumno se examinará en **Junio (ordinaria)** del **trimestre entero**, independientemente de que en la recuperación se examinase de un número determinado de temas.

El alumno que vaya a la recuperación de **junio (ordinaria)** se examina del trimestre o los trimestres que no haya superado. No siendo así en la **extraordinaria de junio**, donde se examinará de **todo el temario**.

En las recuperaciones se podrá recuperar igualmente la parte conceptual o procedimental según corresponda en cada caso.

Cuando se haga una recuperación de un examen, la calificación será la que obtenga cada alumno, no viéndose limitada al 5 y haciendo media con el resto de porcentajes.

Pérdida de evaluación continua

La acumulación de faltas injustificadas superior al 20%, supondrá un trabajo extra para el alumno que podrá ser, por ejemplo, estudiar un tema para exponerlo posteriormente a sus compañeros. Además, tendrá que tener hechas todas las actividades realizadas en clase debiéndose realizar en casa en caso de no acudir a clase.

Recuperación módulo pendiente

Los alumnos que tengan suspenso el módulo de años anteriores, realizarán un trabajo de cada unidad a lo largo del curso con las indicaciones del profesor y además, tendrán que realizar 2 exámenes: uno en diciembre con la mitad del temario y otro en marzo con la otra mitad. Si no superan el examen de diciembre (con una puntuación de 5 o más) tendrán que presentarse en marzo con todo el temario. El examen se supera con una puntuación igual o superior a 5. La entrega de los trabajos es obligatoria para que se proceda a la corrección del examen. Además, se deberán entregar en la fecha fijada.

Se calificará de la siguiente manera:

80% examen escrito

20% trabajos entregados de cada unidad

Para superar el módulo, debe obtener una puntuación igual o mayor a 5 en cada una de las pruebas.

ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL

La nota final de cada evaluación trimestral se obtendrá de la aplicación de distintos porcentajes en los siguientes apartados:

Prueba oral y/o escrita: 50%

Trabajos y prácticas: 30%

Participación y actitud: 20%

La calificación final de cada evaluación y del curso será igual a la media aritmética de cada apartado, teniendo en cuenta el porcentaje que éstos representan en la calificación global de la evaluación. Cada prueba se valorará de 0 a 10 puntos.

Tanto en las pruebas teóricas como en los trabajos escritos, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, restándose de la nota final de la prueba, por cada falta ortográfica, 0,10 puntos.

- Se realizarán pruebas escritas eliminatorias a lo largo de las diferentes evaluaciones, valorando los contenidos tratados en las diferentes unidades. Los contenidos a evaluar podrán versar sobre lo tratado en una o varias unidades de trabajo. Para poder eliminar materia, se deberá obtener una nota mínima de 5 puntos. Si no fuese así, el/la alumno/a se examinará de esos contenidos al final de la evaluación. **Si algún alumno/a no pudiese realizar una prueba escrita eliminatoria el día señalado (independientemente del motivo que fuese) realizará esa prueba escrita la última semana antes de la evaluación correspondiente.**

- Es necesario tener un 5 en el apartado de contenidos teóricos y prácticos para hacer la nota media de la evaluación. Si la media de los contenidos prácticos resultara inferior a 5, no se hallará la nota media con el examen teórico, aunque el examen tenga una nota superior a 5. De esta manera, el/la alumno/a deberá recuperar estos para aprobar la evaluación, guardando la nota del examen teórico.

- En el caso de ausencia justificada el día del examen, se buscará otra fecha para que dicho alumno/a se examine. En el caso de una ausencia injustificada el día del examen, el alumno/a deberá examinarse de los contenidos de esa Unidad en el examen de recuperación de evaluación junto con el resto de materia que no haya sido aprobada, si se da el caso.

- Se realizará una prueba de recuperación trimestral con las unidades que no hayan sido superadas en el trimestre. Excepto en el último trimestre que la recuperación se realizará en la evaluación de Junio, en la que además se podrán recuperar aquellas evaluaciones suspensas a lo largo del curso.

- Cuando se haga la recuperación de un examen, la calificación máxima será de un 5, independientemente de la nota que se haya obtenido en el examen.

- Quiénes deban recuperar el módulo en convocatoria extraordinaria de Junio, deberán hacerlo de todo el temario completo.

- A lo largo del curso los alumnos/as tendrán que realizar determinadas actividades relacionadas con las Unidades de trabajo. Para poder aprobar este apartado, es necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos y realizar la nota media con los demás apartados.

Solamente se recogerán los trabajos o actividades prácticas en el plazo establecido previamente por el profesor, no se recogerá ningún trabajo o actividad que se haya entregado fuera de plazo a no ser por causa debidamente justificada, en este caso, se podrá establecer un nuevo plazo de entrega.

Se valorará además de la presentación y la exposición (si se diera el caso) otros criterios como el contenido, la pertinencia, la estructura, etc.

Cuando un trabajo esté suspenso, el alumno/a podrá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido, pero la nota no superará un 5.

Cuando se detecte que un trabajo se ha copiado, automáticamente esa parte estará suspensa.

Respecto a la participación y actitud, se valorará positivamente la asistencia a clase, así como la puntualidad, la participación, el interés positivo hacia el aprendizaje, la iniciativa, la colaboración, la cooperación, la ayuda hacia los compañeros/as, la tolerancia y el respeto por las opiniones de los demás, la asistencia a las actividades propuestas como obligatorias (visitas a centros, charlas, etc.) y todas aquellas actitudes que favorezcan el aprendizaje de los alumnos/as y un clima positivo en el aula.

De igual modo, a la participación y actitud se le asigna un porcentaje superior en esta modalidad de enseñanza se tendrá en cuenta la puntualidad (en la entrega de las diferentes actividades y prácticas planteadas, cuestionarios, etc.), la participación, que sean capaces de organizarse y no se desenganchen del proceso.

La actitud a lo largo del curso será medida con la rúbrica que se muestra a continuación:

Puntuación obtenida en la ficha	Puntuación en una escala de 1 a 10
De 0 a 7	1 punto
De 8 a 11	2 puntos
De 12 a 15	3 puntos
De 16 a 17	4 puntos
De 18 a 21	5 puntos
De 22 a 25	6 puntos
De 26 a 28	7 puntos
De 29 a 30	8 puntos
De 31 a 33	9 puntos
De 34 a 36	10 puntos

Tabla de valoración de conductas y actitudes					
ALUMNO/A: _____		NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2	Prim era trím estre	Segu nda trím estre	Terc era
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual				
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo				
	Ejecuta las tareas con corrección				
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas				
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.				
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas				
	Aporta de ideas y propuestas nuevas				
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos				
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud				
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado				
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos				
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas				
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con los pacientes, con un trato y atención adecuadas				
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas				
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada paciente				
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende –reales o simuladas– durante las prácticas				
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas				
	Muestra un trato no discriminatorio				
TOTAL					

APOYO DOMICILIARIO

Al quedar este módulo dividido en dos partes con diferente carga horaria, su peso a la hora de evaluar también será diferente. Se aplicarán en ambas los porcentajes descritos a continuación para su calificación a lo largo del curso, pero cada bloque tendrá un peso diferente en la nota final de cada evaluación, quedando repartido de la siguiente manera:

- Bloque 1 (CONTENIDOS GENERALES): 60% de la nota final
- Bloque 2 (NUTRICIÓN Y COCINA): 40% de la nota final

Criterios del Bloque 1

El procedimiento para calcular la calificación se realizará con el promedio señalado a continuación:

- Pruebas objetivas escritas/orales: **60%**
- Prácticas: **30%**
- Participación-actitud: **10%**

En cualquier caso, para poder aplicar dichos porcentajes es preciso obtener un 5 en cada una de las pruebas realizadas a lo largo del trimestre (en cada unidad)

Prueba Objetiva

- Al final de cada unidad de trabajo se realizará una prueba escrita de carácter eliminatorio, para superarla deberá obtenerse una calificación de 5 o superior y habrán de reflejar la interiorización de los contenidos de la unidad. En el caso de ausencia justificada el día en que se realice una prueba escrita, la profesora podrá negociar su realización en otra fecha cuando la falta haya sido justificada.
- Además, al finalizar cada trimestre, se realizará el examen de evaluación al que acudirán con aquella materia que no hayan podido eliminar a lo largo del trimestre.
- Cuando la falta a algunos de los exámenes no haya sido justificada, el alumnado deberá presentarse con esa materia al examen que se realiza al final de cada trimestre.
- Al comenzar la nueva evaluación, se realizará la recuperación de aquellas unidades pendientes.. En cualquier caso, la nota no podrá superar el 6.
- En marzo se realizará un examen en el que podrán recuperar las evaluaciones pendientes (con todas sus unidades). Para superarla deberán obtener como mínimo un 5 y la nota no superará el 7.

Prácticas

- Para valorar la parte procedimental del módulo, podrá realizarse una o varias actividades prácticas por cada unidad. Tendrán un peso en la nota del 30%.
- Cada práctica, que supondrá la elaboración de un trabajo o actividad de diversa índole, será necesaria entregar para obtener una calificación positiva del módulo.
- Si de la media de todos los trabajos resultara un número inferior a 5: no se hallará la nota media con el examen. La alumna suspenderá la evaluación. En el caso en el que la nota de examen sea superior a 5, no se deberá examinar en la recuperación, sino repetir aquellos trabajos no entregados para poder recuperar la evaluación.
- Si los trabajos están mal realizados o incompletos podrán repetirse, pero la nota no superará un 6.
- Si los trabajos son entregados fuera de plazo se establecerá una recuperación en caso de ser injustificada su entrega y la nota no podrá superar el 6. En caso de causa justificada, se podrá entregar en un nuevo plazo dado.
- Si el trabajo ha sido copiado en su totalidad o alguna parte la calificación será 0, pero el alumno deberá entregarlo de nuevo para poder optar al aprobado en el módulo (y su nota no superará el 5)

Participación Activa

- Como establece la legislación vigente, la asistencia a clase en los Ciclos Formativos es obligatoria. Además, asistencia y participación son fundamentales para conseguir las competencias profesionales del módulo.
- La participación activa en la clase es un criterio a tener en cuenta en las notas de las evaluaciones y en la de fin de curso, lo que implica la participación mediante aportaciones razonadas y elaboradas, de calidad. Todo ello debe demostrar el interés por el módulo y una adecuada dinámica de relación con el resto del alumnado.
- La valoración de este apartado será diaria y tendrá en cuenta no solo la mera asistencia, sino la participación y la iniciativa a la hora de abordar cuestiones teóricas y prácticas. Es decir, el papel que el alumnado desempeñe en su proceso de autoaprendizaje y en la creación de un clima de aprendizaje activo y participativo.

Trabajo Complementario

- La falta injustificada de asistencia a clase está penalizada si se superan un número determinado de faltas, correspondiente al 20% del total de horas del módulo, y divididas en los tres trimestres (10 faltas en el 1º trimestre, 9 faltas en el 2º trimestre y 9 faltas en el 3º trimestre). Si el alumnado rebasa ese

límite faltas de asistencia a clase, deberá realizar alguna de las tareas extra que determine la profesora, y que podrán ser:

- Examen
- Trabajos de profundización del tema
- Exposiciones orales
- Etc.

Recuperación

- Al inicio del 2º trimestre se realizará una prueba de recuperación de aquellas unidades que no hayan sido superadas por el alumnado en la 1ª evaluación.
- En marzo, se realizará la recuperación de aquellas evaluaciones que hayan sido suspendidas a lo largo del curso.
- En ambos casos, cuando la media de la parte práctica del módulo no haya superado el 5, deberán realizar además un trabajo que se determinará en su momento y que deberán entregar para poder realizar el examen.

* Tanto en las pruebas escritas como en los trabajos, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, restándose por cada falta ortográfica 0,10 puntos de la nota final de la prueba, contando una única vez si tiene la falta repetida en varias ocasiones.

Criterios de Bloque 2

PRUEBAS ORALES Y/O ESCRITAS (40%): se realizará una prueba escrita/oral por evaluación, así como diversas pruebas parciales que serán eliminatorias, en las que será necesario tener un 4 mínimo para hacer media (siempre que el resultado de la media de todas esas pruebas parciales sea como mínimo un 5). Habrá que recuperar al final de cada evaluación aquellas partes que estén suspensas, y la calificación mínima para considerarse recuperada será un 5, así como la nota máxima un 6. La nota se guarda hasta la evaluación final de junio.

Las UTs del BLOQUE 2, se dividirán en partes más pequeñas para poder ir eliminando materia, o se calificarán a través de diversas actividades prácticas para favorecer el proceso de evaluación continua, y no tener que reducir la calificación de cada evaluación a una única prueba teórica de todo el contenido.

TRABAJOS/PRÁCTICAS DE CLASE (50%)

Las diferentes actividades, prácticas y dinámicas que se realicen en clase se puntuarán dentro del apartado práctico, que supondrá un total del 50% de la nota final. Será obligatoria la entrega y/o participación en todas estas actividades y una calificación mínima de 4 para poder puntuar en este apartado. Si resultaran suspensas o el alumnado estuviera ausente durante su realización, habrá que entregarlas (o realizarlas) de nuevo al final de la evaluación para su calificación.

PARTICIPACIÓN-ACTITUD (10%)

En este apartado se tendrá en cuenta la asistencia, la puntualidad, la participación en clase, el interés, la actitud, la iniciativa, la capacidad de cooperación y trabajo en equipo, el respeto por los compañeros/as y demás miembros de la comunidad educativa, etc. Para ello, se deben cumplir los criterios de evaluación de la programación anual consensuados en el departamento.

La evaluación es continua y requiere la asistencia regular de las/los alumnas/os a las clases y a las actividades programadas para el módulo. Las faltas de asistencia no comportarán la pérdida del derecho a la evaluación continua, pero cuando se registre en rayuela que la alumna/o supera el 20% de faltas injustificadas (este cómputo se realizará trimestralmente, coincidiendo con las evaluaciones) deberá elaborar un trabajo escrito global sobre los contenidos del impartidos durante el trimestre.

Sólo habrá que recuperar las partes suspensas, y la nota se guarda hasta la evaluación final de junio. En la evaluación extraordinaria de septiembre se examinará toda la materia del módulo, independientemente de las partes aprobadas durante el curso. En cuanto a las faltas de ortografía, se tendrán en cuenta en la nota final de los exámenes y demás actividades de evaluación y calificación, restando 0,10 puntos cada una de ellas.

La evaluación será continua, integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, será formativa, proporcionando información continua al alumnado sobre su proceso.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.

- La presentación de todos los trabajos y actividades solicitados con el mínimo de requisitos exigidos.

- La asistencia a clase en los porcentajes indicados en la evaluación general del ciclo.

- La asistencia a las diferentes actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc. (en

caso de poder ser realizadas debido a la situación excepcional actual).

La superación de todas las Unidades Didácticas

Se realizará un examen por Unidad (o por apartados) para eliminar materia, y un examen final por evaluación, que incluirá tanto los últimos contenidos trabajados, como aquellos que hayan quedado pendientes a lo largo de la misma, este último con derecho a recuperación al principio de la siguiente evaluación. Si tras estas medidas continuasen quedando contenidos suspensos, se podrán recuperar en el examen final de Junio. Una vez agotadas estas medidas en periodo ordinario, el alumnado se presentará a la convocatoria extraordinaria de septiembre con todos los contenidos trabajados durante el curso.

CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE

DEPENDENCIA

La nota final de cada evaluación trimestral se obtendrá de la aplicación de distintos porcentajes en los siguientes apartados:

1. Pruebas objetivas: 50%
2. Trabajos, prácticas y actividades evaluables: 40%
3. Participación y actitud: 10%

** Según las características del grupo se valorará el cambio de esos porcentajes para darle un mayor peso a alguna de las partes en detrimento de otra (siempre en beneficio del alumnado y teniendo en cuenta si se ha trabajado bien la parte práctica, puesto que en FP, es importante este tipo de aprendizaje). Si se realizase el cambio en alguna evaluación, el reparto quedaría de la siguiente manera:

4. Pruebas objetivas: 40%
5. Trabajos, prácticas y actividades evaluables: 50%
6. Participación y actitud: 10%

Cada prueba se valorará de 0 a 10 puntos y la nota mínima para superar el módulo será de 5 puntos, teniendo en cuenta que, para aprobar, se deberá obtener una calificación al menos de 5 puntos en cada uno de los apartados mencionados.

La calificación final de cada evaluación será igual a la media aritmética de cada apartado, teniendo en cuenta el porcentaje que éstos representan en la calificación global. Por otra parte, la calificación final del módulo se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones.

Tanto en los exámenes como en los trabajos, se restará por cada falta de ortografía 0,10 puntos de la nota final de la prueba, contando una única vez si tiene la falta repetida en varias ocasiones.

En la modalidad de enseñanza online los criterios de calificación se mantendrán.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS EXCEPCIONALES EN CASO DE SUPERAR EL 20% DE FALTAS INJUSTIFICADAS EN ESTE MÓDULO:

La asistencia a clase en régimen presencial es obligatoria, y dada esta circunstancia, el hecho de faltar a las sesiones lectivas de manera injustificada dará lugar a medidas excepcionales y/o a la modificación de los criterios de evaluación para este módulo.

En el caso de que algún alumno/a supere el 20% permitido de faltas sin justificar para este módulo, deberá enfrentarse a una de las siguientes medidas excepcionales (a determinar según la casuística por la docente del módulo):

Un trabajo extra que podrá suponer hasta un máximo del 30% de la nota final (es decir, que hará media con la nota final del módulo, que contará un mínimo del 70%, en función del porcentaje asignado a dicho trabajo).

Un examen extra con aquellos contenidos que se consideren “no aprovechados” durante el tiempo de ausencia, que podrá suponer hasta un 30% de la nota final (ídem que en el punto anterior).

Elaboración de un dossier extra de las actividades y/o trabajos realizados en clase a lo largo del curso/evaluación (según el momento en el que se llegue a superar ese 20% de faltas permitido), que podrá suponer un máximo del 30% de la nota final (ídem que en los puntos anteriores).

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

La realización de las diferentes pruebas o exámenes.

La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de

requisitos exigidos y en los plazos establecidos para ello.

La asistencia a clase en los porcentajes indicados en la evaluación general del ciclo.

La asistencia a las diferentes actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.

La superación de todas las Unidades Didácticas

La evaluación se referirá al proceso de aprendizaje de los/las alumnos/as. Será continua y formativa. Los instrumentos que se utilizarán son los siguientes:

- Pruebas objetivas

Se elaborarán pruebas escritas eliminatorias de las distintas Unidades a lo largo de las diferentes evaluaciones. Podrán ser exámenes tipo test, preguntas cortas, de desarrollo o actividades a partir de casos prácticos enunciados. Si los exámenes parciales no se aprueban, el alumno/a se examinará de esos contenidos suspensos en el examen de evaluación del trimestre, donde podrá examinarse de una o varias Unidades según se le hayan acumulado, puesto que se guarda la nota de los parciales hasta junio.

Las fechas de los exámenes se pactarán con los alumnos/as, buscando la fecha más idónea para todos/as.

En el caso de ausencia justificada el día del examen, se buscará otra fecha para que dicho alumno/a se examine.

En el caso de una ausencia injustificada el día del examen, el alumno/a deberá realizar dicho examen al finalizar el trimestre junto con el resto de materia que no haya sido aprobada, si se da el caso.

En la convocatoria ordinaria de junio, se realizará la recuperación de aquellas evaluaciones/unidades que hayan tenido suspensas a lo largo del curso.

Quienes deban recuperar el módulo en convocatoria extraordinaria, deberán hacerlo del temario completo.

Cuando se haga una recuperación de un examen, la calificación máxima a contabilizar es un 6, independientemente de la nota que haya obtenido el/la alumno/a tras la corrección del examen de forma objetiva.

Si el alumno/a tuviera que hacer el examen de recuperación y volviera a suspender, se tendría en cuenta la nota de dicho examen de recuperación.

Es necesario que en la parte teórica se obtenga una calificación de 5 puntos o más para poder hacer la media con el resto de los apartados del Módulo.

En el caso de la modalidad de enseñanza online se priorizará que los exámenes sean presenciales (siempre que la situación sanitaria lo permita). Además, se podrán hacer exámenes orales, cuestionarios online, y otras pruebas similares que se consideren oportunas adaptadas a las circunstancias.

· Trabajos y prácticas

A lo largo del curso los alumnos/as tendrán que realizar determinadas actividades relacionadas con las Unidades de trabajo. Algunas de estas actividades serán trabajos individuales o grupales que serán realizados en clase o en casa.

Además de saber trasladar y plasmar los contenidos teóricos expuestos, se tendrá en cuenta: la asistencia a las sesiones prácticas; la participación e implicación en la realización de las actividades; la entrega de los trabajos dentro de los plazos establecidos, la presentación, la originalidad, la exposición (si fuera el caso), etc.

Todo aquel trabajo que por causas injustificadas no se haya entregado dentro del plazo establecido, no se corregirá y tendrá que entregarse en la recuperación de esa evaluación. En caso de causa justificada, se podrá entregar en un nuevo plazo establecido.

Cuando un trabajo esté mal realizado o sea incompleto y por lo tanto esté suspenso, el alumno/a podrá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido, pero la nota no superará un 5.

Cuando se detecte que existen varios trabajos idénticos, estos quedarán automáticamente suspensos, teniendo que ser recuperados en los plazos que así se establezcan para ello.

En el caso de la modalidad de enseñanza online, igualmente los alumnos/as trabajarán tanto de manera individual como en grupo, utilizando las herramientas de trabajo establecidas para ello y respetando las fechas de entrega de las

tareas.

Las actividades se colgarán en el aula virtual del Módulo de Classroom, se mandarán por correo, etc. y podrán ser tanto trabajos escritos, como vídeos editados, participación en foros, exposiciones, etc.

· Actitud y participación

Se tendrá en cuenta este apartado siempre y cuando se cumplan los requisitos que se establecen en los criterios de evaluación de la programación anual consensuados en el departamento.

Se valorará positivamente la asistencia a clase, así como la puntualidad, la participación, el interés positivo hacia el aprendizaje, la iniciativa, la colaboración, la cooperación, la ayuda hacia los compañeros/as, la tolerancia y el respeto por las opiniones de los demás, la asistencia a las actividades propuestas como obligatorias (visitas a centros, charlas, etc.) y todas aquellas actitudes que favorezcan el aprendizaje de los alumnos/as y un clima positivo en el aula.

En el caso de la modalidad de enseñanza online se tendrá en cuenta la asistencia y participación en las videollamadas obligatorias, la actitud y el interés hacia el Módulo, etc.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

La nota final de cada evaluación trimestral se obtendrá de la aplicación de distintos porcentajes en los siguientes apartados:

- Pruebas objetivas:60%
- Trabajos y prácticas: 30%
- Actitud:10%

Cada prueba se valorará de 0 a 10 puntos y la nota mínima para superar el módulo será de 5 puntos, teniendo en cuenta que, para aprobar, se deberá obtener una calificación al menos de 5 puntos en cada uno de los apartados mencionados.

La calificación final de cada evaluación y del curso será igual a la media aritmética de cada apartado, teniendo en cuenta el porcentaje que éstos representan en la calificación global de la evaluación.

La calificación del módulo se llevará a cabo teniendo en cuenta las pruebas de

evaluación teórico-prácticas, la realización de actividades y la actitud del alumnado dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. La calificación final de la evaluación estará comprendida de 1 a 10 y será el resultado de realizar la media ponderada de acuerdo a los siguientes porcentajes.

- **Seguimiento diario. Actitud: 10 % de la nota final:** La observación directa y la participación en clase, la puntualidad, el respeto e interés hacia los/as compañeros/as, el buen uso del material y en definitiva, tener una actitud activa y positiva serán evaluados favorablemente en este apartado.
- **Actividades: 30% de la nota final:** El alumnado realizará diversas actividades, trabajos, exposiciones, etc. a lo largo del curso que servirán para valorar este apartado.
- **Pruebas teórico-prácticas: 60 % de la nota final.**

Las pruebas podrán ser de todo tipo: test, preguntas cortas y/o largas, redacción de un tema concreto, prácticas relacionadas con los contenidos prácticos estudiados siempre relacionados con su entorno y el mundo laboral donde se desenvolverán en el futuro.

Será necesario que el alumno o alumna supere cada una de las partes de que consta la evaluación con un mínimo de 5 en cada una de ellas para que se pueda realizar la media. En el caso de que no fuera así, la nota final será de 4. Se guardará cada una de las partes para posteriores momentos de recuperación. La nota final del módulo será la media de las dos evaluaciones.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN:

Para recuperar las pruebas, se efectuará una del mismo estilo y forma que la realizada en el trimestre anterior.

En junio, se realizará la recuperación de aquellas evaluaciones que hayan tenido suspensas a lo largo del curso.

Quienes deban recuperar el módulo en septiembre, deberán hacerlo del temario completo.

1.2. SEGUNDO CURSO

ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

La nota final de cada evaluación trimestral se obtendrá de la aplicación de distintos porcentajes en los siguientes apartados:

- Pruebas objetivas: 60%
- Trabajos y prácticas: 30%

- Participación y actitud: 10%

Se realizarán pruebas escritas eliminatorias a lo largo de las diferentes evaluaciones, que constarán de una o varias unidades de trabajo. Cada prueba se valorará de 0 a 10 puntos y la nota mínima para superar el módulo será de 5 puntos, teniendo en cuenta que, para aprobar, se deberá obtener una calificación al menos de 5 puntos en cada uno de los apartados mencionados.

La calificación final de cada evaluación y del curso será igual a la media aritmética de cada apartado, teniendo en cuenta el porcentaje que éstos representan en la calificación global de la evaluación.

Tanto en los exámenes como en los trabajos, se restará por cada falta de ortografía 0,10 puntos de la nota final de la prueba, contando una única vez si tiene la falta repetida en varias ocasiones.

En el caso de ausencia justificada el día del examen, se buscará otra fecha para que dicho alumno/a se examine. En el caso de una ausencia injustificada el día del examen, el alumno/a deberá examinarse de los contenidos de esa Unidad en el examen de evaluación junto con el resto de materia que no haya sido aprobada, si se da el caso. Se realizará una prueba de recuperación trimestral con las unidades que no hayan sido superadas en el trimestre.

Cuando se haga una recuperación de un examen, la calificación máxima será de un 6, independientemente de la nota que haya obtenido el alumno/a en el examen. Quienes deban recuperar el módulo en Junio, deberán hacerlo de todo el temario completo. A lo largo del curso los alumnos/as tendrán que realizar determinadas actividades relacionadas con las Unidades de trabajo. Algunas de estas actividades serán trabajos individuales o grupales que serán realizados en clase o en casa. Si el trabajo por parte del alumnado es muy positivo, alguna unidad de trabajo no requerirá de prueba escrita, por lo que esa unidad será evaluada por lo procedimientos y las actitudes en porcentaje 90% - 10% respectivamente. Para poder aprobar dicha tarea, es necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos para poder realizar la nota media. Solamente se recogerán los trabajos o actividades prácticas en el plazo establecido previamente por la profesora, no se recogerá ningún trabajo o actividad que se haya entregado fuera de plazo, a no ser por causa debidamente justificada, en ese caso, se podrá entregar en un nuevo plazo establecido. Se

valorará además de la presentación y la exposición (si se diera el caso) otros criterios como el contenido, la pertinencia, la estructura, etc.

* En el caso de un **20 % ausencias** injustificadas del Módulo(130 horas) distribuidas en los dos trimestres (**13** horas en ambos trimestre), el alumnos deberá realizar un examen teórico -práctico de los contenidos y /o trabajos realizados durante el periodo de ausencia.

Los instrumentos que se utilizarán son los siguientes:

- Pruebas objetivas

Se elaborarán pruebas escritas eliminatorias de las distintas Unidades a lo largo de las diferentes evaluaciones. Podrán ser exámenes tipo test, preguntas cortas, de desarrollo o actividades a partir de casos prácticos enunciados. Si los exámenes parciales no se aprueban, el alumno/a se examinará de esos contenidos suspensos en el examen de evaluación del trimestre, donde podrá examinarse de una o varias Unidades según se le hayan acumulado, puesto que se guarda la nota de los parciales..

Si el alumno/a tuviera que hacer el examen de recuperación y volviera a suspender, se tendría en cuenta la nota de dicho examen de recuperación.

Es necesario que en la parte teórica se obtenga una calificación de 5 puntos o más para poder hacer la media con el resto de los apartados del Módulo. Si el alumno suspendiera tendría que recuperar en la extraordinaria de junio.

- Trabajos y prácticas

A lo largo del curso los alumnos/as tendrán que realizar determinadas actividades relacionadas con las Unidades de trabajo. Algunas de estas actividades serán trabajos individuales o grupales que serán realizados en clase.

Además de saber trasladar y plasmar los contenidos teóricos expuestos, se tendrá en cuenta: la asistencia a las sesiones prácticas; la participación e implicación en la realización de las actividades; la entrega de los trabajos dentro de los plazos establecidos, la presentación, la originalidad, la exposición (si fuera el caso), etc.

Todo aquel trabajo que por causas injustificadas no se haya entregado dentro del plazo establecido, no se corregirá. En caso de causa justificada, se podrá entregar en un nuevo plazo establecido.

Cuando un trabajo esté mal realizado o sea incompleto y por lo tanto esté suspenso, el alumno/a podrá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido, pero la nota no superará un 5.

Cuando se detecte que existen varios trabajos idénticos, la nota se dividirá entre dichos alumnos/as, y si tienen el trabajo suspenso, lo repetirán.

Las actividades se podrán realizar indicar en el aula o se colgarán en el aula virtual del Módulo de Classroom, se mandarán por correo, etc. y podrán ser tanto trabajos escritos, como vídeos editados, participación en foros, exposiciones, etc.

· Actitud y participación

Se tendrá en cuenta este apartado siempre y cuando se cumplan los requisitos que se establecen en los criterios de evaluación de la programación anual consensuados en el departamento.

Se valorará positivamente la asistencia a clase, así como la puntualidad, la participación, el interés positivo hacia el aprendizaje, la iniciativa, la colaboración, la cooperación, la ayuda hacia los compañeros/as, la tolerancia y el respeto por las opiniones de los demás, la asistencia a las actividades propuestas como obligatorias (visitas a centros, charlas, etc.) y todas aquellas actitudes que favorezcan el aprendizaje de los alumnos/as y un clima positivo en el aula.

ATENCIÓN HIGIÉNICA

El curso académico está estructurado en dos evaluaciones, más la evaluación final. En la calificación de cada una de las evaluaciones se tendrán en cuenta tres apartados. Cada uno de ellos se valorará de 0 a 10 puntos y aportará un porcentaje distinto a la puntuación global:

- *Pruebas escritas teóricas (a desarrollar o test):65%*
- *Pruebas prácticas:25%*
- *Cuaderno de clase, actitud, puntualidad, asistencia y trabajo en grupo:.....10%*

La puntuación final de la evaluación consistirá en la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los anteriores apartados, teniendo en cuenta el porcentaje que éstos representan en la calificación global de la evaluación. La asistencia a las clases prácticas en el taller es obligatoria, por lo que, si se falta más de un 5% y la falta no está justificada, no se tendrá en cuenta la nota correspondiente a la prueba práctica de cada trimestre, y por tanto, no se supera el módulo. Para poder aprobar las pruebas prácticas de ese trimestre será necesario realizar un examen práctico de recuperación.

La calificación mínima para superar la evaluación será de 5 puntos. Será necesario, en cualquier caso, que el alumno/a alcance, para aprobar, en cada uno de los apartados anteriores la calificación de 5 puntos (sobre base 10).

La prueba teórica consistirá en un examen escrito de preguntas cortas a desarrollar, y alguna pregunta tipo test. El examen se corregirá sobre una base de 10 puntos. El valor de cada pregunta se indicará a continuación de su enunciado. Las preguntas tienen que ser contestadas con arreglo a lo que se pide: definir, clasificar, razonar, explicar...

Cuando el alumno no ha podido asistir a una prueba parcial con el resto de la clase el día que se ha celebrado, se examinará otro día y la prueba teórica consistirá en un examen oral o escrito, de preguntas cortas a desarrollar y alguna pregunta tipo test

La prueba práctica consistirá en la demostración por parte del alumno, de cada una de las prácticas realizadas a lo largo del curso.

Medidas a adoptar para aquellos alumnos que falten más del 20% del total de horas del módulo:

Cuando el número de faltas no justificadas de un alumno, en cada uno de los dos trimestres en que se divide el módulo, supera el 10 % del total de las horas que dura dicho módulo, para poder superar la evaluación deberá realizar o bien un trabajo expositivo relacionado con los temas en los que no ha asistido a clase o bien desarrollar unas preguntas extras en el examen teórico de la evaluación.

Recuperación de trabajos.

Cuando un trabajo sea calificado con una nota menor de 5, el alumno deberá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido.

Recuperación de exámenes.

o Cuando un alumno no asista a la primera prueba parcial de cada trimestre, si la falta no está justificada, tendrá que examinarse de las dos pruebas parciales de las que constan dichos trimestres y que coincidirá con el examen de evaluación. De igual modo tendrá que examinarse de las dos pruebas parciales aquel alumno que habiéndose examinado de la primera prueba no llegue a superarla.

o Cuando un alumno no asista al examen de evaluación, tendrá derecho a una recuperación después de la evaluación. Si dicho alumno no asistiera al examen de recuperación el día que se celebre sólo tendrá derecho a examinarse otro día distinto si la causa está justificada, de lo contrario pierde el derecho a ese examen.

o Cuando un alumno no asista al examen de evaluación tendrá derecho a una recuperación después de la evaluación.

o Si tras la realización de las dos pruebas parciales el alumno no obtiene una calificación mínima de 5 tendrá derecho a una recuperación tras cada evaluación.

Los alumnos que habiendo aprobado la primera prueba parcial de un trimestre sólo tendrán que examinarse en la evaluación de la segunda prueba parcial de dicho trimestre, debiendo obtener también en esta segunda prueba una calificación mínima de un 5 para poder superar la evaluación correspondiente. En el caso que el alumno que haya aprobado la primera prueba parcial de un trimestre y suspenda la segunda prueba parcial, tendrá derecho a una recuperación después de la evaluación y sólo de la segunda parte que no ha superado.

Los alumnos tendrán una recuperación tras cada evaluación, a la que podrán optar si han obtenido una calificación inferior a 5 o si no se presentaron en su día.

Cuando se haga una recuperación de un examen, la calificación máxima a contabilizar es un 6, independientemente de la nota que haya obtenido el/la

alumno/a tras la corrección del examen de forma objetiva.

o En Marzo tendrá lugar la recuperación de aquellas evaluaciones que no se han superado a lo largo del curso y quiénes tengan que recuperar el módulo en Junio, deberán hacerlo de todo el temario completo.

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Los alumnos se examinarán de dos controles de varios temas cada uno por evaluación, de un total de 13 temas, porque el tema 14 lo realizan durante todo el curso. Deberán sacar una media de 3 en cada uno de ellos, para poderle hacer media. Si los alumnos no superan el 3 tienen que examinarse de todo en la recuperación del trimestre.

Las notas de los exámenes sólo cuentan el 50% de la nota de evaluación, el resto, el 40% lo forman, trabajos, ejercicios, 10% actitud y participación en el desarrollo práctico de proyectos que se les requerirá en cada evaluación. (uno en cada una de ellas)

Para aquellos alumnos que superen el número de faltas permitidas por evaluación, que en nuestro módulo son 6 por evaluación se les requerirá un trabajo proyecto donde deberán dejar constancia de todos los temas tratados en la evaluación correspondiente, siendo requisito imprescindible que se aborden todos los puntos del proyecto con solvencia y una puntuación mínima de 5, sin que el proyecto se pueda copiar de otros análogos de Internet.

Se plantea un examen global para los alumnos que no hayan aprobado alguna de las evaluaciones, en el mes de marzo.

En todos los exámenes se les penalizará la ortografía con 0,10 puntos menos por faltas.

Dichas pruebas versarán sobre la relación de contenidos mínimos que figuran en esta programación teniendo como referente inmediato los criterios de evaluación establecidos para este curso. Si la calificación obtenida fuera de no apto podrán presentarse en segunda convocatoria extraordinaria en junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	1ª Evaluación	2ª Evaluación
Conceptos (exámenes)	50%	50%
Procedimientos (actividades grupales e individuales) Prácticas. Se les requerirá dos proyectos uno por cada	40%	40%

evaluación con sustantividad propia donde el alumno pondrá en práctica los contenidos vistos en clase.		
Aptitud (saber desenvolverse con soltura en su proyecto, exposición, coordinación con el resto de compañeros para un aprendizaje cooperativo, responsabilidad, visión de conjunto y finalidad de las actividades)	10%	10%

APOYO A LA COMUNICACIÓN

El procedimiento para calcular la calificación se realizará con el promedio señalado a continuación:

- Pruebas objetivas escritas/orales: **60%**
- Prácticas: **30%**
- Participación-actitud: **10%**

En cualquier caso, para poder aplicar dichos porcentajes es preciso obtener un 5 en cada una de las pruebas realizadas a lo largo del trimestre (en cada unidad)

Prueba Objetiva

- Al final de cada unidad de trabajo se realizará una prueba escrita de carácter eliminatorio, para superarla deberá obtenerse una calificación de 5 o superior y habrán de reflejar la interiorización de los contenidos de la unidad. En el caso de ausencia justificada el día en que se realice una prueba escrita, la profesora podrá negociar su realización en otra fecha cuando la falta haya sido justificada.
- Además, al finalizar cada trimestre, se realizará el examen de evaluación al que acudirán con aquella materia que no hayan podido eliminar a lo largo del trimestre.
- Cuando la falta a algunos de los exámenes no haya sido justificada, el alumnado deberá presentarse con esa materia al examen que se realiza al final de cada trimestre.
- Al comenzar la nueva evaluación, se realizará la recuperación de aquellas

unidades pendientes.. En cualquier caso, la nota no podrá superar el 6.

- En marzo se realizará un examen en el que podrán recuperar las evaluaciones pendientes (con todas sus unidades). Para superarla deberán obtener como mínimo un 5 y la nota no superará el 7.

Prácticas

- Para valorar la parte procedimental del módulo, podrá realizarse una o varias actividades prácticas por cada unidad. Tendrán un peso en la nota del 30%.
- Cada práctica, que supondrá la elaboración de un trabajo o actividad de diversa índole, será necesaria entregar para obtener una calificación positiva del módulo.
- Si de la media de todos los trabajos resultara un número inferior a 5: no se hallará la nota media con el examen. La alumna suspenderá la evaluación. En el caso en el que la nota de examen sea superior a 5, no se deberá examinar en la recuperación, sino repetir aquellos trabajos no entregados para poder recuperar la evaluación.
- Si los trabajos están mal realizados o incompletos podrán repetirse, pero la nota no superará un 6.
- Si los trabajos son entregados fuera de plazo se establecerá una recuperación en caso de ser injustificada su entrega y la nota no podrá superar el 6. En caso de causa justificada, se podrá entregar en un nuevo plazo dado.
- Si el trabajo ha sido copiado en su totalidad o alguna parte la calificación será 0, pero el alumno deberá entregarlo de nuevo para poder optar al aprobado en el módulo (y su nota no superará el 5)

Participación Activa

- Como establece la legislación vigente, la asistencia a clase en los Ciclos Formativos es obligatoria. Además, asistencia y participación son fundamentales para conseguir las competencias profesionales del módulo.
- La participación activa en la clase es un criterio a tener en cuenta en las notas de las evaluaciones y en la de fin de curso, lo que implica la participación mediante aportaciones razonadas y elaboradas, de calidad. Todo ello debe demostrar el interés por el módulo y una adecuada dinámica de relación con el resto del alumnado.
- La valoración de este apartado será diaria y tendrá en cuenta no solo la mera asistencia, sino la participación y la iniciativa a la hora de abordar cuestiones teóricas y prácticas. Es decir, el papel que el alumnado desempeñe en su proceso de autoaprendizaje y en la creación de un clima de aprendizaje activo y participativo.

Trabajo Complementario

- La falta injustificada de asistencia a clase está penalizada si se superan un número determinado de faltas, correspondiente al 20% del total de horas del módulo, y divididas en los dos trimestres (9 faltas en el 1º trimestre y 9 faltas en el 2º trimestre). Si el alumnado rebasa ese límite faltas de asistencia a clase, deberá realizar alguna de las tareas extra que determine la profesora, y que podrán ser:
 - Examen
 - Trabajos de profundización del tema
 - Exposiciones orales
 - Etc.

Recuperación

- Al inicio del 2º trimestre se realizará una prueba de recuperación de aquellas unidades que no hayan sido superadas por el alumnado en la 1ª evaluación.
- En marzo, se realizará la recuperación de aquellas evaluaciones que hayan sido suspendidas a lo largo del curso.
- En ambos casos, cuando la media de la parte práctica del módulo no haya superado el 5, deberán realizar además un trabajo que se determinará en su momento y que deberán entregar para poder realizar el examen.

* Tanto en las pruebas escritas como en los trabajos, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, restándose por cada falta ortográfica 0,10 puntos de la nota final de la prueba, contando una única vez si tiene la falta repetida en varias ocasiones.

TELEASISTENCIA

La nota final de cada evaluación trimestral se obtendrá de la aplicación de distintos porcentajes en los siguientes apartados:

1. Prueba oral y/o escrita: 50%
2. Trabajos y prácticas: 30%
3. Participación y actitud: 20%

La calificación final de cada evaluación y del curso será igual a la media aritmética de cada apartado, teniendo en cuenta el porcentaje que éstos representan en la

calificación global de la evaluación. Cada prueba se valorará de 0 a 10 puntos.

Tanto en las pruebas teóricas como en los trabajos escritos, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, restándose de la nota final de la prueba, por cada falta ortográfica, 0,10 puntos.

- Se realizarán pruebas escritas eliminatorias a lo largo de las diferentes evaluaciones, valorando los contenidos tratados en las diferentes unidades. Los contenidos a evaluar podrán versar sobre lo tratado en una o varias unidades de trabajo. Para poder eliminar materia, se deberá obtener una nota mínima de 5 puntos. Si no fuese así, el/la alumno/a se examinará de esos contenidos al final de la evaluación. **Si algún alumno/a no pudiese realizar una prueba escrita eliminatoria el día señalado (independientemente de motivo que fuese) realizará esa prueba escrita la última semana antes de la Evaluación correspondiente.**

- Es necesario tener un 5 en el apartado de contenidos teóricos y prácticos para hacer la nota media de la evaluación. Si la media de los contenidos prácticos resultara inferior a 5, no se hallará la nota media con el examen teórico, aunque el examen tenga una nota superior a 5. De esta manera, el/la alumno/a deberá recuperar estos para aprobar la evaluación, guardando la nota del examen teórico.

- En el caso de ausencia justificada el día del examen, se buscará otra fecha para que dicho alumno/a se examine. En el caso de una ausencia injustificada el día del examen, el alumno/a deberá examinarse de los contenidos de esa Unidad en el examen de recuperación de evaluación junto con el resto de materia que no haya sido aprobada, si se da el caso.

- Se realizará una prueba de recuperación trimestral con las unidades que no hayan sido superadas en el trimestre. Excepto en el segundo trimestre que la recuperación se realizará en la evaluación ordinaria de marzo, en la que además se podrán recuperar los contenidos de la primera evaluación que tuviese suspensos.

- Cuando se haga la recuperación de un examen, la calificación máxima será de un 6, independientemente de la nota que se haya obtenido en el examen.

- Quiénes deban recuperar el módulo en convocatoria extraordinaria de Junio, deberán hacerlo de todo el temario completo.

- A lo largo del curso los alumnos/as tendrán que realizar determinadas actividades relacionadas con las Unidades de trabajo. Para poder aprobar este apartado, es necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos y realizar la nota media con los demás apartados.

Solamente se recogerán los trabajos o actividades prácticas en el plazo establecido previamente por la profesora, no se recogerá ningún trabajo o actividad que se haya entregado fuera de plazo a no ser por causa debidamente justificada, en este caso, se podrá establecer un nuevo plazo de entrega.

Se valorará además de la presentación y la exposición (si se diera el caso) otros criterios como el contenido, la pertinencia, la estructura, etc.

Cuando un trabajo esté suspenso, el alumno/a podrá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido, pero la nota no superará un 5.

Cuando se detecte que un trabajo se ha copiado, automáticamente esa parte estará suspensa.

Respecto a la participación y actitud, se valorará positivamente la asistencia a clase, así como la puntualidad, la participación, el interés positivo hacia el aprendizaje, la iniciativa, la colaboración, la cooperación, la ayuda hacia los compañeros/as, la tolerancia y el respeto por las opiniones de los demás, la asistencia a las actividades propuestas como obligatorias (visitas a centros, charlas, etc.) y todas aquellas actitudes que favorezcan el aprendizaje de los alumnos/as y un clima positivo en el aula.

La actitud a lo largo del curso será medida con la rúbrica que se muestra a continuación:

Puntuación obtenida en la ficha	Puntuación en una escala de 1 a 10
De 0 a 7	1 punto
De 8 a 11	2 puntos
De 12 a 15	3 puntos
De 16 a 17	4 puntos
De 18 a 21	5 puntos
De 22 a 25	6 puntos
De 26 a 28	7 puntos
De 29 a 30	8 puntos
De 31 a 33	9 puntos
De 34 a 36	10 puntos

Tabla de valoración de conductas y actitudes					
ALUMNO/A: _____		NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2	Prim era trím estre	Segu nda trím estre	Terc era
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual				
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo				
	Ejecuta las tareas con corrección				
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas				
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.				
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas				
	Aporta de ideas y propuestas nuevas				
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos				
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud				
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado				
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos				
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas				
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con los pacientes, con un trato y atención adecuadas				
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas				
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada paciente				
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende –reales o simuladas– durante las prácticas				
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas				
	Muestra un trato no discriminatorio				
TOTAL					

PRIMEROS AUXILIOS

El curso académico está estructurado en dos evaluaciones, más la evaluación final. En la calificación de cada una de las evaluaciones se tendrán en cuenta tres apartados. Cada uno de ellos se valorará de 0 a 10 puntos y aportará un porcentaje distinto a la puntuación global:

- *Pruebas escritas teóricas (a desarrollar o test):65%*
- *Pruebas prácticas:25%*
- *Cuaderno de clase, actitud, puntualidad, asistencia y trabajo en grupo:.....10%*

La puntuación final de la evaluación consistirá en la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los anteriores apartados, teniendo en cuenta el porcentaje que éstos representan en la calificación global de la evaluación.

La calificación mínima para superar la evaluación será de 5 puntos. Será necesario, en cualquier caso, que el alumno/a alcance, para aprobar, en cada uno de los apartados anteriores la calificación de 5 puntos (sobre base 10).

La prueba teórica consistirá en un examen escrito de preguntas tipo test y algunas preguntas cortas a desarrollar sobre algún caso práctico. El examen se corregirá sobre una base de 10 puntos. El valor de cada pregunta se indicará a continuación de su enunciado. Las preguntas tienen que ser contestadas con arreglo a lo que se pide: definir, clasificar, razonar, explicar...

Cuando el alumno no ha podido asistir a una prueba parcial con el resto de la clase el día que se ha celebrado, la prueba teórica podrá consistir en un examen oral de preguntas cortas a desarrollar o de preguntas tipo test y algunas preguntas cortas a desarrollar sobre algún caso práctico.

La prueba práctica consistirá en la demostración por parte del alumno, de cada una de las prácticas realizadas a lo largo del curso.

Medidas a adoptar para aquellos alumnos que falten más del 20% del total de horas del módulo:

Cuando el número de faltas no justificadas de un alumno, en cada uno de los dos trimestres en que se divide el módulo, supera el 10 % del total de las horas que dura dicho módulo, para poder superar la evaluación deberá realizar o bien un trabajo expositivo relacionado con los temas en los que no ha asistido a clase o bien desarrollar unas preguntas extras en el examen teórico de la evaluación.

Recuperación de trabajos.

Cuando un trabajo sea calificado con una nota menor de 5, el alumno deberá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido.

Recuperación de exámenes

o Cuando un alumno no asista a la primera prueba parcial de cada trimestre, si la falta no está justificada, tendrá que examinarse de las dos pruebas parciales de las que constan dichos trimestres y que coincidirá con el examen de evaluación. De igual modo tendrá que examinarse de las dos pruebas parciales aquel alumno que habiéndose examinado de la primera prueba no llegue a superarla.

o Cuando un alumno no asista al examen de evaluación, tendrá derecho a una recuperación después de la evaluación. Si dicho alumno no asistiera al examen de recuperación el día que se celebre sólo tendrá derecho a examinarse otro día distinto si la causa está justificada, de lo contrario pierde el derecho a ese examen.

o Cuando un alumno no asista al examen de evaluación tendrá derecho a una recuperación después de la evaluación.

o Si tras la realización de las dos pruebas parciales el alumno no obtiene una calificación mínima de 5 tendrá derecho a una recuperación tras cada evaluación.

Los alumnos que habiendo aprobado la primera prueba parcial de un trimestre sólo tendrán que examinarse en la evaluación de la segunda prueba parcial de dicho trimestre, debiendo obtener también en esta segunda prueba una calificación mínima de un 5 para poder superar la evaluación correspondiente. En el caso que el alumno que haya aprobado la primera prueba parcial de un trimestre y suspenda la segunda prueba parcial, tendrá derecho a una recuperación después de la evaluación y sólo de la segunda parte que no ha superado.

Los alumnos tendrán una recuperación tras cada evaluación, a la que podrán optar si han obtenido una calificación inferior a 5 o si no se presentaron en su día.

Cuando se haga una recuperación de un examen, la calificación máxima a contabilizar es un 6, independientemente de la nota que haya obtenido el/la alumno/a tras la corrección del examen de forma objetiva.

o En Marzo tendrá lugar la recuperación de aquellas evaluaciones que no se han superado a lo largo del curso y quienes tengan que recuperar el módulo en Junio, deberán hacerlo de todo el temario completo.

DESTREZAS SOCIALES

PRUEBAS ORALES Y/O ESCRITAS (40%)

Se realizará una prueba escrita por evaluación, con un peso total del 40% sobre la nota final. La calificación mínima en estas pruebas para que se pueda hacer media será de un 5 sobre 10.

*El alumnado que no asista a los exámenes sólo podrá evaluarse con un justificante médico y avisando previamente al profesor de su ausencia. La repetición del examen podrá ser tanto oral como escrito según considere la docente en cada caso.

No se sumará la parte práctica si el examen no está superado con la nota mínima exigida.

PRÁCTICA (50%)

Realizaremos diferentes actividades, dinámicas relacionadas con cada uno de los componentes de las destrezas sociales que deben adquirir, debates... en el aula, trabajos prácticos . En caso de no asistir a clase alguno de los días en que se lleven a cabo estas actividades, será necesario recuperar y hacer un trabajo individual para recuperar dicha práctica.

Cuando así se solicite, tanto las actividades, como los trabajos se entregarán en la fecha establecida para ello, si algún alumno/a prevé que ese día no asistirá, debe entregar el mismo con anterioridad. (Los justificantes que se deben entregar para poder realizar la tarea de forma individual se ajustarán a las normas establecidas por el departamento y en el formato que este designe.

PARTICIPACIÓN-ACTITUD (10%)

En este apartado se tendrá en cuenta la asistencia, la participación en clase, así como el interés, la actitud, la iniciativa, cooperación, etc. del alumno dentro del aula. Para ello se deben cumplir los criterios de evaluación de la programación anual consensuados en el departamento.

Se debe tener en cuenta que es necesario tener un 5 en cada evaluación para hacer media para la evaluación final. Sólo habrá que recuperar la parte suspensa, y la nota se guarda hasta la evaluación de marzo. En la evaluación extraordinaria de junio se examinará de toda la materia del módulo.

En cuanto a las faltas de ortografía, se tendrán en cuenta en la nota final de los exámenes y en los trabajos, restando 0,10 puntos por cada falta.

La evaluación será continua, integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y referida al alumnado, al proceso, al profesorado y a los recursos. Ésta, también será formativa, proporcionando información continua al alumnado sobre su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos.
- La asistencia a clase en los porcentajes indicados en la evaluación general del ciclo.
- La asistencia a las diferentes actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de todas las Unidades Didácticas

Se llevarán a cabo distintos tipos de actividades, tanto individuales, en pareja, grupos pequeños, así como en gran grupo. Para ello, se utilizarán diferentes recursos didácticos como la realización de actividades dentro del aula relacionadas con las diferentes unidades de trabajo, búsqueda de recursos, debates, así como dinámicas, simulaciones, role-playing, visionado de películas, etc.

Se realizará una prueba escrita por evaluación. La recuperación se realizará en el examen final de marzo. Las pruebas de recuperación se determinarán conjuntamente entre la profesora y el alumnado, ajustando el formato más adecuado a cada persona para poder poner en práctica una enseñanza-aprendizaje inclusiva, individualizada y en coordinación con la normativa en la LOMLOE

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

La calificación del módulo profesional de Formación de Centro de Trabajo se formulará en términos de Apto/No Apto y será realizada por la Profesora tutora del grupo con la colaboración del responsable designado por el centro de trabajo para el seguimiento de la formación del alumnado durante su estancia en dicho centro. La evaluación consistirá en un informe que valore las actividades realizadas en relación con los objetivos atribuidos a este módulo. Si la Formación en Centro de Trabajo ha tenido que desarrollarse en varios centros o empresas, se recabará un informe de cada uno de ellos.

En cualquier caso, la asistencia al centro de trabajo es obligatoria, por lo que faltar más de un 5% del total de horas que computa el módulo cuando la causa no está justificada, es motivo de suspenso.

Con el objetivo de clarificar el desarrollo del módulo de FCT, debemos señalar los siguientes aspectos:

- Al finalizar el periodo de prácticas, se le pedirá a cada alumno que entregue una memoria final, que constará de los siguientes apartados:

1. Descripción y organigrama de la empresa

2. Cuaderno de campo, donde reflejen sus experiencias diarias, dificultades, observaciones, etc.
3. Valoración final del periodo de prácticas en la empresa.

2. C.F.G.S. INTEGRACIÓN SOCIAL

2.1. PRIMER CURSO

INSERCIÓN SOCIOLABORAL

La nota final de cada evaluación trimestral se obtendrá de la aplicación de distintos porcentajes en los siguientes apartados:

- Prueba oral y/o escrita: 60%
- Trabajos y prácticas: 30%
- Participación y actitud: 10%

La calificación final de cada evaluación y del curso será igual a la media aritmética de cada apartado, teniendo en cuenta el porcentaje que éstos representan en la calificación global de la evaluación.

Se realizarán pruebas escritas eliminatorias a lo largo de las diferentes evaluaciones, que constarán de una o varias unidades de trabajo. Cada prueba se valorará de 0 a 10 puntos. Para poder eliminar materia con los parciales, se deberá sacar una nota mínima de 5 puntos. Si no es así, el alumno/a se examinará de esos contenidos al final de la evaluación.

Es necesario tener un 5 en el apartado de conceptos y procedimientos para hacer la nota media de la evaluación. Si la media de los trabajos resultara inferior a 5, no se hallará la nota media con el examen, aunque el examen tenga una nota superior a 5. De esta manera, el alumno/a deberá recuperar los trabajos para aprobar la evaluación, guardando la nota del examen.

Las fechas de los exámenes se pactarán con los alumnos/as, buscando la fecha más idónea para todos/as.

En el caso de ausencia justificada el día del examen, se buscará otra fecha para

que dicho alumno/a se examine. En el caso de una ausencia injustificada el día del examen, el alumno/a deberá examinarse de los contenidos de esa Unidad en el examen de evaluación junto con el resto de materia que no haya sido aprobada, si se da el caso.

Se realizará una prueba de recuperación trimestral con las unidades que no hayan sido superadas en el trimestre.

Cuando se haga una recuperación de un examen, la calificación máxima será de un 6, independientemente de la nota que haya obtenido el alumno/a en el examen.

Quienes deban recuperar el módulo en Junio, deberán hacerlo de todo el temario completo.

A lo largo del curso los alumnos/as tendrán que realizar determinadas actividades relacionadas con las Unidades de trabajo. Algunas de estas actividades serán trabajos individuales o grupales que serán realizados en clase o en casa.

Si el trabajo por parte del alumnado es muy positivo, alguna unidad de trabajo no requerirá de prueba escrita, por lo que esa unidad será evaluada por los procedimientos y las actitudes en porcentaje 90% - 10% respectivamente.

Para poder aprobar dicha tarea, es necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos para poder realizar la nota media.

Solamente se recogerán los trabajos o actividades prácticas en el plazo establecido previamente por la profesora, no se recogerá ningún trabajo o actividad que se haya entregado fuera de plazo, a no ser por causa debidamente justificada, en ese caso, se podrá entregar en un nuevo plazo establecido.

Se valorará además de la presentación y la exposición (si se diera el caso) otros criterios como el contenido, la pertinencia, la estructura, etc.

Cuando un trabajo esté mal realizado o sea incompleto y por lo tanto esté suspenso, el alumno/a podrá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido, pero la nota no superará un 5.

Cuando se detecte que un trabajo se ha copiado, automáticamente esa parte estará suspenso.

Tanto en las pruebas escritas como en los trabajos, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, restándose por cada falta ortográfica 0,10 puntos de la nota final de la prueba, contando una única vez si tiene la falta repetida en varias ocasiones.

Respecto a la participación y actitud, se valorará positivamente la asistencia a clase, así como la puntualidad, la participación, el interés positivo hacia el aprendizaje, la

iniciativa, la colaboración, la cooperación, la ayuda hacia los compañeros/as, la tolerancia y el respeto por las opiniones de los demás, la asistencia a las actividades propuestas como obligatorias (visitas a centros, charlas, etc.) y todas aquellas actitudes que favorezcan el aprendizaje de los alumnos/as y un clima positivo en el aula.

La evaluación es continua y requiere la asistencia regular de las/los alumnas/os a las clases y a las actividades programadas para el módulo. Las faltas de asistencia no comportarán la pérdida del derecho a la evaluación continua, pero cuando se registre en rayuela que la alumna/o supera el 20% de faltas injustificadas (este cómputo se realizará trimestralmente, coincidiendo con las evaluaciones) deberá elaborar un trabajo escrito global sobre los contenidos del impartidos durante el trimestre.

En caso de enseñanza online, siempre que la situación sanitaria lo permita, se priorizará que los exámenes sean presenciales.

Los trabajos podrán ser igualmente en grupos o individuales y se deberán respetar las fechas de entrega.

De igual modo, se valorará positivamente la actitud y la participación del alumnado en el Módulo.

La evaluación se realizará a través de las distintas herramientas como, exámenes orales, cuestionarios online, exposiciones, entrega de actividades y trabajos en Classroom... y los instrumentos que se consideren oportunos.

MEDIACIÓN COMUNITARIA

La nota final de cada evaluación trimestral se obtendrá de la aplicación de distintos porcentajes en los siguientes apartados:

1. Prueba oral y/o escrita: 50%
2. Trabajos y prácticas: 30%
3. Participación y actitud: 20%

La calificación final de cada evaluación y del curso será igual a la media aritmética de cada apartado, teniendo en cuenta el porcentaje que éstos representan en la calificación global de la evaluación. Cada prueba se valorará de 0 a 10 puntos.

Tanto en las pruebas teóricas como en los trabajos escritos, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, restándose de la nota final de la prueba, por cada falta ortográfica, 0,10 puntos.

- Se realizarán pruebas escritas eliminatorias a lo largo de las diferentes evaluaciones, valorando los contenidos tratados en las diferentes unidades. Los contenidos a evaluar podrán versar sobre lo tratado en una o varias unidades de trabajo. Para poder eliminar materia, se deberá obtener una nota mínima de 5 puntos. Si no fuese así, el/la alumno/a se examinará de esos contenidos al final de la evaluación. **Si algún alumno/a no pudiese realizar una prueba escrita eliminatoria el día señalado (independientemente del motivo que fuese) realizará esa prueba escrita la última semana antes de la evaluación correspondiente.**

- Es necesario tener un 5 en el apartado de contenidos teóricos y prácticos para hacer la nota media de la evaluación. Si la media de los contenidos prácticos resultara inferior a 5, no se hallará la nota media con el examen teórico, aunque el examen tenga una nota superior a 5. De esta manera, el/la alumno/a deberá recuperar estos para aprobar la evaluación, guardando la nota del examen teórico.

- En el caso de ausencia justificada el día del examen, se buscará otra fecha para que dicho alumno/a se examine. En el caso de una ausencia injustificada el día del examen, el alumno/a deberá examinarse de los contenidos de esa Unidad en el examen de recuperación de evaluación junto con el resto de materia que no haya sido aprobada, si se da el caso.

- Se realizará una prueba de recuperación trimestral con las unidades que no hayan sido superadas en el trimestre. Excepto en el último trimestre que la recuperación se realizará en la evaluación de Junio, en la que además se podrán recuperar aquellas evaluaciones suspensas a lo largo del curso.

- Cuando se haga la recuperación de un examen, la calificación máxima será de un 6, independientemente de la nota que se haya obtenido en el examen.

- Quiénes deban recuperar el módulo en convocatoria extraordinaria de Septiembre, deberán hacerlo de todo el temario completo.

- A lo largo del curso los alumnos/as tendrán que realizar determinadas actividades relacionadas con las Unidades de trabajo. Para poder aprobar este apartado, es necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos y realizar la nota media con los demás apartados.

Solamente se recogerán los trabajos o actividades prácticas en el plazo establecido previamente por la profesora, no se recogerá ningún trabajo o actividad que se haya entregado fuera de plazo a no ser por causa debidamente justificada, en este caso, se podrá establecer un nuevo plazo de entrega.

Se valorará además de la presentación y la exposición (si se diera el caso) otros criterios como el contenido, la pertinencia, la estructura, etc.

Cuando un trabajo esté suspenso, el alumno/a podrá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido, pero la nota no superará un 5.

Cuando se detecte que un trabajo se ha copiado, automáticamente esa parte estará suspensa.

Respecto a la participación y actitud, se valorará positivamente la asistencia a clase, así como la puntualidad, la participación, el interés positivo hacia el aprendizaje, la iniciativa, la colaboración, la cooperación, la ayuda hacia los compañeros/as, la tolerancia y el respeto por las opiniones de los demás, la asistencia a las actividades propuestas como obligatorias (visitas a centros, charlas, etc.) y todas aquellas actitudes que favorezcan el aprendizaje de los alumnos/as y un clima positivo en el aula.

La actitud a lo largo del curso será medida con la rúbrica que se muestra a continuación:

Puntuación obtenida en la ficha	Puntuación en una escala de 1 a 10
De 0 a 7	1 punto
De 8 a 11	2 puntos
De 12 a 15	3 puntos
De 16 a 17	4 puntos
De 18 a 21	5 puntos
De 22 a 25	6 puntos
De 26 a 28	7 puntos
De 29 a 30	8 puntos
De 31 a 33	9 puntos
De 34 a 36	10 puntos

Tabla de valoración de conductas y actitudes					
ALUMNO/A: _____		NUNCA: 0	Primera trimestre	Segunda trimestre	Tercera trimestre
		HABITUALMENTE: 1			
		SIEMPRE: 2			
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual				
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo				
	Ejecuta las tareas con corrección				
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas				
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.				
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas				
	Aporta de ideas y propuestas nuevas				
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos				
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud				
	utiliza los materiales del centro con el debido cuidado				
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos				
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas				
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con los pacientes, con un trato y atención adecuadas				
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas				
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada paciente				
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende –reales o simuladas– durante las prácticas				
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas				
	Muestra un trato no discriminatorio				
TOTAL					

CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

PRUEBAS OBJETIVAS/TEORÍA (60%)

Habrà una prueba escrita por evaluación sobre los contenidos impartidos en la misma. En el caso de que la materia se dividiera en pruebas parciales, será necesario tener un 5 en cada una de ellas para hacer media. En el caso de que alguna de las pruebas parciales no se obtuviese la calificación de cinco, la nota final de la evaluación sería un cuatro, como máximo. Cada una de estas pruebas es eliminatoria por lo que sólo habría que recuperar la parte suspensa. La nota de las diferentes pruebas escritas y/u orales se guarda hasta la evaluación ordinaria de junio. A la extraordinaria irían con toda la materia del módulo.

TRABAJOS/PRÁCTICA (30%)

A lo largo de cada trimestre se realizarán diferentes trabajos y actividades (individuales y en grupo) que supondrán el 30% de la nota. Dentro de este apartado, hay que distinguir en cuanto a peso de esta ponderación entre los trabajos evaluables (20%) y las actividades para entregar, reflexiones, actividades de repaso, etc. (10%).

PARTICIPACIÓN-ACTITUD (10%)

Se valorará este apartado siempre y cuando se cumplan los requisitos que se establecen en los criterios de evaluación de la programación anual consensuados en el departamento.

Será una valoración diaria de la asistencia, la participación en las clases, el interés, una actitud positiva en cuanto al aprendizaje, iniciativa en realización de actividades, respeto en las opiniones, cooperación...

Es necesario tener un 5 en el apartado teórico para hacer la nota media de la evaluación. Sólo habrá que recuperar la parte suspensa y la nota se guarda hasta la evaluación final de junio. En la evaluación extraordinaria de septiembre se examinará de toda la materia del módulo.

Se tendrán en cuenta en la nota final de pruebas escritas y trabajos las faltas de ortografía. Cada falta de ortografía restará 0,10 puntos de la nota final hasta un máximo de dos puntos.

**** Estos porcentajes en principio se seguirán durante las 3 evaluaciones, pero si el grupo trabaja correctamente y se considera que pueden adquirir mejor las competencias de manera práctica, a partir de la 2ª evaluación se modificarán por los siguientes:**

Teoría: entre un 10% y un 0% (si se realizase la evaluación sólo mediante trabajos, casos prácticos, etc)

Práctica: entre un 80% y un 90% (según lo que se haya decidido para el apartado anterior).

Actitud: 10%.

Criterios y medidas en formación semipresencial:

Éstos serán los mismos que los establecidos para la formación presencial, con la única diferencia de la adaptación de los contenidos establecida en el apartado “3.3.3.3 CONTENIDOS” desarrollado anteriormente.

Criterios y medidas en formación a distancia:

PRUEBAS ORALES Y/O ESCRITAS (45%)

En este apartado, cambia la ponderación respecto a la formación presencial, pero el funcionamiento será el mismo. La única variación es que estas pruebas se realizarán de manera telemática mediante diferentes instrumentos, ya sean cuestionarios on-line, videoconferencias, vídeos u otros elementos audiovisuales, como se detalla en el apartado de “metodología en formación a distancia” de este módulo.

TRABAJOS/PRÁCTICAS DE CLASE (35%)

Las diferentes actividades, prácticas y dinámicas que se soliciten al alumnado se

puntuarán dentro del apartado práctico, que supondrá un total del 35% de la nota final. Será obligatoria la entrega de todas estas actividades y una calificación mínima de 4 para poder puntuar en este apartado. Si resultaran suspensas o no presentadas, habrá que entregarlas de nuevo al final de la evaluación para su calificación.

PARTICIPACIÓN-ACTITUD (20%)

En este apartado se tendrá en cuenta la puntualidad (tanto en la asistencia a videoconferencias, como en la entrega de las diferentes actividades y prácticas planteadas a lo largo del curso, cuestionarios, etc.), la participación en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, el interés, la actitud, la implicación, la iniciativa, la capacidad de cooperación y trabajo en equipo, el respeto por los compañeros/as y demás miembros de la comunidad educativa, etc. En la modalidad a distancia, este apartado gana más peso, puesto que es de vital importancia para la formación de nuestro alumnado en la modalidad online que participen, sean capaces de organizarse y no se desenganchen del proceso.

Del mismo modo que en la modalidad presencial, sólo habrá que recuperar las partes suspensas, y la nota se guarda hasta la evaluación ordinaria de junio. En la evaluación extraordinaria, se examinará toda la materia del módulo, independientemente de las partes aprobadas durante el curso. En cuanto a las faltas de ortografía, se tendrán en cuenta en la nota final de los exámenes y demás actividades de evaluación y calificación, restando 0,10 puntos cada una de ellas.

La evaluación será continua, integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y referida, a los alumnos/as, al proceso, al profesorado y a los recursos.

La evaluación será formativa, proporcionando información continua a los alumnos y alumnas sobre su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

La realización de las diferentes pruebas o exámenes.

La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de

requisitos exigidos y en los plazos establecidos para ello.

La asistencia a clase en los porcentajes indicados en la evaluación general del ciclo.

La asistencia a las diferentes actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.

La superación de todas las Unidades Didácticas

Se llevarán a cabo distintos tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en pareja o grupos pequeños y otras en gran grupo. Para ello, se utilizarán diferentes recursos didácticos como la realización de trabajos de búsqueda de recursos, análisis de casos, simulaciones o role playing, debates, visionado de vídeos y películas, elaboración de murales, etc...

Se realizará una prueba objetiva por evaluación con derecho a recuperación. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la evaluación ordinaria de junio.

Por último, destacar en cuanto a la evaluación, que primará en todos los escenarios la realización de pruebas y prácticas presenciales (siempre que la situación sanitaria lo permita) y que las herramientas telemáticas se utilizarán para evaluar solo en el caso de que la presencialidad fuera imposible.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS EXCEPCIONALES EN CASO DE SUPERAR EL 20% DE FALTAS INJUSTIFICADAS EN ESTE MÓDULO:

La asistencia a clase en régimen presencial es obligatoria, y dada esta circunstancia, el hecho de faltar a las sesiones lectivas de manera injustificada dará lugar a medidas excepcionales y/o a la modificación de los criterios de evaluación para este módulo.

En el caso de que algún alumno/a supere el 20% permitido de faltas sin justificar para este módulo, deberá enfrentarse a una de las siguientes medidas excepcionales (a determinar según la casuística por la docente del módulo):

Un trabajo extra que podrá suponer hasta un máximo del 30% de la nota final

(es decir, que hará media con la nota final del módulo, que contará un mínimo del 70%, en función del porcentaje asignado a dicho trabajo).

Un examen extra con aquellos contenidos que se consideren “no aprovechados” durante el tiempo de ausencia, que podrá suponer hasta un 30% de la nota final (ídem que en el punto anterior).

Elaboración de un dossier extra de las actividades y/o trabajos realizados en clase a lo largo del curso/evaluación (según el momento en el que se llegue a superar ese 20% de faltas permitido), que podrá suponer un máximo del 30% de la nota final (ídem que en los puntos anteriores).

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

a) Criterios de calificación y medidas de recuperación presencial.

La nota final de cada evaluación trimestral se obtendrá de la aplicación de distintos porcentajes en los siguientes apartados:

- Pruebas escritas y/u orales: 40%
- Trabajos y prácticas: 50%
- Participación y actitud: 10%

Cada prueba se valorará de 0 a 10 puntos y la nota mínima para superar el módulo será de 5 puntos, teniendo en cuenta que, para aprobar, se deberá obtener una calificación al menos de 5 puntos en cada uno de los apartados mencionados.

La calificación final de cada evaluación y del curso será igual a la media aritmética de cada apartado, teniendo en cuenta el porcentaje que éstos representan en la calificación global de la evaluación.

Tanto en los exámenes como en los trabajos, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, restándole por cada falta ortográfica 0,10 puntos de la nota final de la prueba, contando una única vez si tiene la falta repetida en varias ocasiones.

La evaluación se referirá al proceso de aprendizaje de los/las alumnos/as. Será continua y formativa. Los instrumentos que se utilizarán son los siguientes:

● Pruebas objetivas

Se realizará una prueba escrita por trimestre y evaluación, en la fecha acordada por la profesora y el grupo clase, si esa prueba no fuera superada con un 5 o más entre las diferentes partes evaluables, tendrá una recuperación por trimestre y evaluación con fecha puesta por la docente.

Si no se supera entre las dos propuestas de examen, tendría que realizar un examen final en la convocatoria ordinaria de junio con toda la materia suspensa durante los dos trimestres. La convocatoria extraordinaria se llevará a cabo en junio y se hará de todo el temario.

En el caso de ausencia justificada el día del examen, se buscará otra fecha para que dicho alumno/a se examine, teniendo en cuenta y siendo conocedor o

conocedora la alumna de que dicha prueba podrá ser oral o escrita según determine la profesora del módulo.

En el caso de una ausencia injustificada el día del examen, el alumno/a deberá examinarse de los contenidos de esa Unidad en el examen de recuperación.

- Trabajos y prácticas

A lo largo del curso los alumnos/as tendrán que realizar determinadas actividades relacionadas con las Unidades de trabajo. Algunas de estas actividades serán trabajos individuales o grupales que serán realizados en clase o en casa.

Para poder aprobar dicha tarea, es necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos para poder realizar la nota media.

Se valorará tanto la presentación como la exposición si este fuera el caso.

Todo aquel trabajo que por causas injustificadas no se haya entregado dentro del plazo establecido, no se corregirá. En caso de causa justificada, se podrá entregar en un nuevo plazo establecido.

Cuando un trabajo esté mal realizado o sea incompleto y por lo tanto esté suspenso, el alumno/a podrá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido, pero la nota no superará un 5.

Cuando se detecte que un trabajo se ha copiado, automáticamente esa parte estará suspensa.

- Actitud y participación

Se tendrá en cuenta este apartado siempre y cuando se cumplan los requisitos que se establecen en los criterios de evaluación de la programación anual consensuados en el departamento.

Se valorará positivamente la asistencia a clase, así como la puntualidad, la participación, el interés positivo hacia el aprendizaje, la iniciativa, la colaboración, la cooperación, la ayuda hacia los compañeros/as, la tolerancia y el respeto por las opiniones de los demás, la asistencia a las actividades propuestas como obligatorias (visitas a centros, charlas, etc.) y todas aquellas actitudes que favorezcan el aprendizaje de los alumnos/as y un clima positivo en el aula.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

La nota final de cada evaluación trimestral se obtendrá de la aplicación de distintos porcentajes en los siguientes apartados:

- Pruebas objetivas:60%
- Trabajos y prácticas: 30%
- Actitud:10%

Cada prueba se valorará de 0 a 10 puntos y la nota mínima para superar el módulo será de 5 puntos, teniendo en cuenta que, para aprobar, se deberá obtener una calificación al menos de 5 puntos en cada uno de los apartados mencionados.

La calificación final de cada evaluación y del curso será igual a la media aritmética de cada apartado, teniendo en cuenta el porcentaje que éstos representan en la calificación global de la evaluación.

La calificación del módulo se llevará a cabo teniendo en cuenta las pruebas de evaluación teórico-prácticas, la realización de actividades y la actitud del alumnado dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. La calificación final de la evaluación estará comprendida de 1 a 10 y será el resultado de realizar la media ponderada de acuerdo a los siguientes porcentajes.

- **Seguimiento diario. Actitud: 10 % de la nota final:** La observación directa y la participación en clase, la puntualidad, el respeto e interés hacia los/as compañeros/as, el buen uso del material y en definitiva, tener una actitud activa y positiva serán evaluados favorablemente en este apartado.
- **Actividades: 30% de la nota final:** El alumnado realizará diversas actividades, trabajos, exposiciones, etc. a lo largo del curso que servirán para valorar este apartado.
- **Pruebas teórico-prácticas: 60 % de la nota final.**

Las pruebas podrán ser de todo tipo: test, preguntas cortas y/o largas, redacción de un tema concreto, prácticas relacionadas con los contenidos prácticos estudiados siempre relacionados con su entorno y el mundo laboral donde se desenvolverán en el futuro.

Será necesario que el alumno o alumna supere cada una de las partes de que consta la evaluación con un mínimo de 5 en cada una de ellas para que se pueda realizar la media. En el caso de que no fuera así, la nota final será de 4. Se guardará cada una de las partes para posteriores momentos de recuperación. La nota final del módulo será la media de las dos evaluaciones.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN:

Para recuperar las pruebas, se efectuará una del mismo estilo y forma que la realizada en el trimestre anterior.

En junio, se realizará la recuperación de aquellas evaluaciones que hayan tenido suspensas a lo largo del curso.

Quienes deban recuperar el módulo en septiembre, deberán hacerlo del temario completo.

PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL

PRUEBAS ORALES Y/O ESCRITAS (60%)

Habrà una prueba escrita por evaluación sobre los contenidos impartidos en la misma. Se valorará la posibilidad de realizar pruebas parciales, cuya calificación mínima para eliminar materia o hacer media (se decidirá en cada caso), será de un 5 sobre 10. Cada una de estas pruebas es eliminatoria por lo que sólo habría que

recuperar la parte suspensa. La nota de las diferentes pruebas escritas y/u orales se guarda hasta la evaluación final de junio.

*El alumnado que no asista a los exámenes sólo podrá evaluarse con un justificante médico y avisando previamente al profesor de su ausencia, o con un justificante médico que de fe de una situación de urgencia.

PRÁCTICA (30%)

Realizaremos diferentes actividades, dinámicas, casos prácticos, debates... en el aula, tanto de manera individual, como por parejas, en grupo, etc. La elaboración y entrega de algunos de ellos será de carácter obligatorio, y conformarán el porcentaje asignado a esta parte práctica. Éstos, se entregarán en la fecha establecida para ello, y si algún alumno/a prevé que ese día no asistirá, debe entregar el mismo con anterioridad o acordar previamente otra fecha de entrega con la profesora.

PARTICIPACIÓN-ACTITUD (10%)

En este apartado se tendrá en cuenta la asistencia, la participación en clase, así como el interés, la actitud, la iniciativa, cooperación, etc. del alumnado dentro del aula. Para ello, se deben cumplir los criterios de evaluación de la programación anual consensuados en el departamento.

Sólo habrá que recuperar las partes suspensas, y la nota se guarda hasta la evaluación final de junio. En la evaluación extraordinaria de junio se examinará toda la materia del módulo, independientemente de las partes aprobadas durante el curso.

En cuanto a las faltas de ortografía, se tendrán en cuenta en la nota final de los exámenes y demás actividades de evaluación y calificación, restando 0,10 puntos cada una de ellas, hasta un máximo de 2 puntos.

La evaluación será continua, integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, será formativa, proporcionando información continua al alumnado sobre su proceso.

Se realizarán diversos exámenes o pruebas para eliminar materia, y una prueba final por evaluación, que incluirá tanto los últimos contenidos trabajados, como aquellos que hayan quedado pendientes a lo largo de la misma, éste último con derecho a recuperación. Si tras estas medidas continuasen quedando unidades suspensas, se podrán recuperar en el examen final de junio. Una vez agotadas estas medidas en periodo ordinario, el alumnado se presentará a la convocatoria extraordinaria de junio con todos los contenidos trabajados durante el curso.

La evaluación será continua, integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y referida al alumnado, al proceso, al profesorado y a los recursos. También será formativa, proporcionando información continua al alumnado sobre su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

1. La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
2. La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos y en los plazos establecidos.
3. La asistencia a clase (videoconferencias, etc.) en los porcentajes indicados en la evaluación general del ciclo.
4. La asistencia a las diferentes actividades que se propongan como obligatorias (en caso de realizarse): salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
5. La superación de todas las Unidades Didácticas

Se llevarán a cabo distintos tipos de actividades, tanto individuales, en pareja, grupos pequeños, así como en gran grupo. Para ello, se utilizarán diferentes recursos didácticos como la realización de actividades dentro del aula relacionadas con las diferentes unidades de trabajo, búsqueda de recursos, debates, así como dinámicas, simulaciones, role-playing, visionado de películas, resolución de supuestos prácticos, etc.

**** Estos porcentajes en principio se seguirán durante las 3 evaluaciones, pero si el grupo trabaja correctamente y se considera que pueden adquirir mejor las competencias de manera práctica, a partir de la 2ª evaluación se modificarán por los siguientes: – Teoría: entre un 10% y un 0% (si se realizase la evaluación sólo mediante trabajos, casos prácticos, etc) – Práctica: entre un**

80% y un 90% – Actitud: 10%.

-Teoría: entre un 10% y un 0% (si se realizase la evaluación sólo mediante trabajos, casos prácticos, etc)

– Práctica: entre un 80% y un 90%

– Actitud: 10%.

Para poder aprobar dicha tarea, es necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos para poder realizar la nota media. Solamente se recogerán los trabajos o actividades prácticas en el plazo establecido previamente por la profesora, no se recogerá ningún trabajo o actividad que se haya entregado fuera de plazo, a no ser por causa debidamente justificada, en ese caso, se podrá entregar en un nuevo plazo establecido. Se valorará además de la presentación y la exposición (si se diera el caso) otros criterios como el contenido, la pertinencia, la estructura, etc.

*En el caso de un **20 % ausencias** injustificadas del total de las horas del Módulo (230 horas) distribuidas en los tres trimestres (**16 h** primer trimestre, **15 h** segundo y **15 h**. tercero), los alumnos deberán realizar un examen teórico -práctico de los contenidos y /o trabajos realizados durante el periodo de ausencia.

INGLÉS I

Este módulo será evaluado igual que en las etapas de E.S.O. y Bachillerato, se calificarán por separado las cuatro destrezas básicas del idioma (Listening-speaking-reading-writing), por tanto habrá una combinación de las mismas en las pruebas que los alumnos tengan que realizar. Las pruebas serán mediante tests y diferentes proyectos que se realizarán a lo largo del año y en los que deberán usar las distintas destrezas. En los test además de las distintas destrezas, habrá ejercicios relacionados con la gramática y el vocabulario que los alumnos han estudiado a lo largo del curso.

Los porcentajes de las destrezas son los siguientes:

- Use of English: 20%
- Writing 20%
- Reading 20%
- Speaking 20%
- Listening 20%

Se valorará muy especialmente la participación oral en clase, especialmente en exposiciones de trabajos/proyectos, la entrega de tareas y una actitud positiva y receptiva.

Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.
- La participación en las actividades prácticas.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso.

La evaluación será continua pero será necesario aprobar al menos dos evaluaciones para aprobar el curso y hacer una nota media. En el caso de que el profesor decida realizar exámenes de recuperación, la nota máxima que figure en la evaluación será de 5. El alumnado que no apruebe en la convocatoria ordinaria podrá examinarse en la extraordinaria. Existirán 2 convocatorias extraordinarias anuales del módulo Inglés I para aquel alumnado que haya promocionado a 2º curso del ciclo con este módulo pendiente. Se organizarán dos convocatorias extraordinarias del módulo Inglés II a las que podrán concurrir, con los límites establecidos en las normas de evaluación, los alumnos con este módulo pendiente.

2.2. SEGUNDO CURSO

ATENCIÓN A LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA

El procedimiento para calcular la calificación se realizará con el promedio señalado a continuación:

- Pruebas objetivas escritas/orales: **60%**
- Prácticas: **30%**
- Participación-actitud: **10%**

En cualquier caso, para poder aplicar dichos porcentajes es preciso obtener un 5 en cada una de las pruebas realizadas a lo largo del trimestre (en cada unidad)

Prueba Objetiva

- Al final de cada unidad de trabajo se realizará una prueba escrita de carácter eliminatorio, para superarla deberá obtenerse una calificación de 5 o superior y habrán de reflejar la interiorización de los contenidos de la unidad. En el caso de ausencia justificada el día en que se realice una prueba escrita, la profesora podrá negociar su realización en otra fecha cuando la falta haya sido justificada.
- Además, al finalizar cada trimestre, se realizará el examen de evaluación al que acudirán con aquella materia que no hayan podido eliminar a lo largo del trimestre.
- Cuando la falta a algunos de los exámenes no haya sido justificada, el alumnado deberá presentarse con esa materia al examen que se realiza al final de cada trimestre.
- Al comenzar la nueva evaluación, se realizará la recuperación de aquellas unidades pendientes.. En cualquier caso, la nota no podrá superar el 6.
- En marzo se realizará un examen en el que podrán recuperar las evaluaciones pendientes (con todas sus unidades). Para superarla deberán obtener como mínimo un 5 y la nota no superará el 7.

Prácticas

- Para valorar la parte procedimental del módulo, podrá realizarse una o varias actividades prácticas por cada unidad. Tendrán un peso en la nota del 30%.
- Cada práctica, que supondrá la elaboración de un trabajo o actividad de diversa índole, será necesaria entregar para obtener una calificación positiva del módulo.
- Si de la media de todos los trabajos resultara un número inferior a 5: no se hallará la nota media con el examen. La alumna suspenderá la evaluación. En el caso en el que la nota de examen sea superior a 5, no se deberá examinar en la recuperación, sino repetir aquellos trabajos no entregados para poder recuperar la evaluación.
- Si los trabajos están mal realizados o incompletos podrán repetirse, pero la nota no superará un 6.
- Si los trabajos son entregados fuera de plazo se establecerá una recuperación en caso de ser injustificada su entrega y la nota no podrá superar el 6. En caso de causa justificada, se podrá entregar en un nuevo plazo dado.
- Si el trabajo ha sido copiado en su totalidad o alguna parte la calificación será 0, pero el alumno deberá entregarlo de nuevo para poder optar al aprobado en el módulo (y su nota no superará el 5)

Participación Activa

- Como establece la legislación vigente, la asistencia a clase en los Ciclos Formativos es obligatoria. Además, asistencia y participación son fundamentales para conseguir las competencias profesionales del módulo.
- La participación activa en la clase es un criterio a tener en cuenta en las notas de las evaluaciones y en la de fin de curso, lo que implica la participación mediante aportaciones razonadas y elaboradas, de calidad.

Todo ello debe demostrar el interés por el módulo y una adecuada dinámica de relación con el resto del alumnado.

- La valoración de este apartado será diaria y tendrá en cuenta no solo la mera asistencia, sino la participación y la iniciativa a la hora de abordar cuestiones teóricas y prácticas. Es decir, el papel que el alumnado desempeñe en su proceso de autoaprendizaje y en la creación de un clima de aprendizaje activo y participativo.

Trabajo complementario

- La falta injustificada de asistencia a clase está penalizada si se superan un número determinado de faltas, correspondiente al 20% del total de horas del módulo, y divididas en los dos trimestres (14 faltas en el 1º trimestre y 13 faltas en el 2º trimestre). Si el alumnado rebasa ese límite faltas de asistencia a clase, deberá realizar alguna de las tareas extra que determine la profesora, y que podrán ser:
 - Examen
 - Trabajos de profundización del tema
 - Exposiciones orales
 - Etc.

Recuperación

- Al inicio del 2º trimestre se realizará una prueba de recuperación de aquellas unidades que no hayan sido superadas por el alumnado en la 1ª evaluación.
- En marzo, se realizará la recuperación de aquellas evaluaciones que hayan sido suspendidas a lo largo del curso.
- En ambos casos, cuando la media de la parte práctica del módulo no haya superado el 5, deberán realizar además un trabajo que se determinará en su momento y que deberán entregar para poder realizar el examen.

* Tanto en las pruebas escritas como en los trabajos, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, restándose por cada falta ortográfica 0,10 puntos de la nota final de la prueba, contando una única vez si tiene la falta repetida en varias ocasiones.

APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

PRUEBAS OBJETIVAS/TEORÍA (60%)

Habrà una prueba escrita por evaluación sobre los contenidos impartidos en la misma. En el caso de que la materia se dividiera en pruebas parciales, será necesario tener un 5 en cada una de ellas para hacer media. En el caso de que

alguna de las pruebas parciales no se obtuviese la calificación de cinco, la nota final de la evaluación sería un cuatro, como máximo. Cada una de estas pruebas es eliminatoria por lo que sólo habría que recuperar la parte suspensa. La nota de las diferentes pruebas escritas y/u orales se guarda hasta la evaluación final de junio.

*El alumnado que no asista a los exámenes sólo podrá evaluarse con un justificante médico y avisando previamente al profesor de su ausencia, o con un justificante médico que de fe de una situación de urgencia.

TRABAJO/PRÁCTICA (30%)

A lo largo de los dos trimestres se realizarán diferentes actividades, dinámicas, casos prácticos, debates... en el aula, tanto de manera individual, como por parejas, en grupo, etc. La elaboración y entrega de algunos de ellos será de carácter obligatorio, y conformarán el porcentaje asignado a esta parte práctica. Éstos, se entregarán en la fecha establecida para ello, y si algún alumno/a prevé que ese día no asistirá, debe entregar el mismo con anterioridad o acordar previamente otra fecha de entrega con la profesora.

PARTICIPACIÓN-ACTITUD (10%)

En este apartado se tendrá en cuenta la asistencia, la participación en clase, así como el interés, la actitud, la iniciativa, cooperación, etc. del alumnado dentro del aula. Para ello, se deben cumplir los criterios de evaluación de la programación anual consensuados en el departamento.

Sólo habrá que recuperar las partes suspensas, y la nota se guarda hasta la evaluación final de junio. En la evaluación extraordinaria de junio se examinará toda la materia del módulo, independientemente de las partes aprobadas durante el curso.

En cuanto a las faltas de ortografía, se tendrán en cuenta en la nota final de los exámenes y demás actividades de evaluación y calificación, restando 0,10 puntos cada una de ellas, hasta un máximo de 2 puntos.

La evaluación será continua, integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, será formativa, proporcionando información continua al alumnado sobre su proceso.

Se realizarán diversos exámenes o pruebas para eliminar materia, y una prueba final por evaluación, que incluirá tanto los últimos contenidos trabajados, como aquellos que hayan quedado pendientes a lo largo de la misma, éste último con derecho a recuperación. Si tras estas medidas continuasen quedando unidades suspensas, se podrán recuperar en el examen final de junio. Una vez agotadas estas medidas en periodo ordinario, el alumnado se presentará a la convocatoria extraordinaria de junio con todos los contenidos trabajados durante el curso.

La evaluación será continua, integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y referida al alumnado, al proceso, al profesorado y a los recursos. También será formativa, proporcionando información continua al alumnado sobre su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

1. La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
2. La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos y en los plazos establecidos.
3. La asistencia a clase (videoconferencias, etc.) en los porcentajes indicados en la evaluación general del ciclo.
4. La asistencia a las diferentes actividades que se propongan como obligatorias (en caso de realizarse): salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
5. La superación de todas las Unidades Didácticas

Se llevarán a cabo distintos tipos de actividades, tanto individuales, en pareja, grupos pequeños, así como en gran grupo. Para ello, se utilizarán diferentes recursos didácticos como la realización de actividades dentro del aula relacionadas con las diferentes unidades de trabajo, búsqueda de recursos, debates, así como dinámicas, simulaciones, role-playing, visionado de películas, resolución de

supuestos prácticos, etc.

**** Estos porcentajes en principio se seguirán durante las 3 evaluaciones, pero si el grupo trabaja correctamente y se considera que pueden adquirir mejor las competencias de manera práctica, a partir de la 2ª evaluación se modificarán por los siguientes: – Teoría: entre un 10% y un 0% (si se realizase la evaluación sólo mediante trabajos, casos prácticos, etc) – Práctica: entre un 80% y un 90% – Actitud: 10%.**

-Teoría: entre un 10% y un 0% (si se realizase la evaluación sólo mediante trabajos, casos prácticos, etc)

– Práctica: entre un 80% y un 90%

– Actitud: 10%.

Para poder aprobar dicha tarea, es necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos para poder realizar la nota media. Solamente se recogerán los trabajos o actividades prácticas en el plazo establecido previamente por la profesora, no se recogerá ningún trabajo o actividad que se haya entregado fuera de plazo, a no ser por causa debidamente justificada, en ese caso, se podrá entregar en un nuevo plazo establecido. Se valorará además de la presentación y la exposición (si se diera el caso) otros criterios como el contenido, la pertinencia, la estructura, etc.

En el caso de **un 20 % ausencias** injustificadas del total de las horas del Módulo (100 horas) distribuidas en los tres trimestres (diez primer trimestre y diez segundo trimestre), los alumnos deberá realizar un examen teórico -práctico de los contenidos y /o trabajos realizados durante el periodo de ausencia.

SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE LA COMUNICACIÓN

● CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El procedimiento para calcular la calificación se realizará con el promedio señalado a continuación:

- **Pruebas objetivas escritas/orales: 50%**
- **Prácticas: 40% (30% la práctica realizada en cada unidad y 10% las actividades en el aula)**
- **Participación-actitud: 10%**

En cualquier caso, para poder aplicar dichos porcentajes es preciso obtener un 5 en cada una de las pruebas realizadas a lo largo del trimestre (en cada unidad)

Prueba objetiva.

- Al final de cada unidad de trabajo se realizará una prueba escrita de carácter eliminatorio, para superarla deberá obtenerse una calificación de 5 o superior y habrán de reflejar la interiorización de los contenidos de la unidad. En el caso de ausencia justificada el día en que se realice una prueba escrita, la profesora podrá negociar su realización en otra fecha cuando la falta haya sido justificada.
- Además, al finalizar cada trimestre, se realizará el examen de evaluación al que acudirán con la última unidad impartida, así como con aquella materia que no hayan podido eliminar a lo largo del trimestre.
- Cuando la falta a algunos de los exámenes no haya sido justificada, la alumna deberá presentarse con esa materia al examen que se realiza al final de cada trimestre.
- Al comenzar la nueva evaluación, se realizará la recuperación de aquellas unidades en las que hubieran realizado un único examen y no hubieran obtenido un 5. En cualquier caso, la nota no podrá superar el 6.
- En marzo se realizará un examen en el que podrán recuperar las evaluaciones pendientes (con todas sus unidades). Para superarla deberán obtener como mínimo un 5 y la nota no superará el 6.

Prácticas.

- Para valorar la parte procedimental del módulo, se establece una práctica en cada unidad didáctica, pero también la realización de actividades de diversa índole en el aula. De este modo, se valorará como sigue:
 - Práctica de cada unidad: 30%
 - Actividades en el aula: 10%
- Cada unidad didáctica contará con una parte práctica que supondrá la elaboración de un trabajo o actividad de diversa índole y que será necesario entregar para obtener una calificación positiva del módulo. En algunas

ocasiones, esta práctica desarrollará en grupo y en otras de forma individual que serán elaboradas en casa o en clase y serán imprescindibles para la adquisición de los contenidos del módulo. En cada una de estas prácticas, trabajos y ejercicios se valorará tanto la elaboración, el desarrollo del trabajo, su participación en el grupo (si fuera en grupo) como la presentación o exposición en clase y la nota media debe ser igual o superior a 5.

- Si de la media de todos los trabajos resultara un número inferior a 5: no se hallará la nota media con el examen. La alumna suspenderá la evaluación. En el caso en el que la nota de examen sea superior a 5, no se deberá examinar en la recuperación, sino repetir aquellos trabajos no entregados para poder recuperar la evaluación.
- Si los trabajos están mal realizados o incompletos: podrá repetirse, pero la nota no superará un 6.
- Si los trabajos son entregados fuera de plazo: se establecerá una recuperación en caso de ser injustificada su entrega y la nota no podrá superar el 6. En caso de causa justificada, se podrá entregar en un nuevo plazo dado.
- Si el trabajo ha sido copiado en su totalidad o alguna parte: la calificación será 0, pero el alumno deberá entregarlo de nuevo para poder optar al aprobado en el módulo (y su nota no superará el 5)

Trabajo complementario.

- Cuando el número total de faltas, justificadas o no, sea superior al 15 % cada trimestre, se podrá proponer la realización de un trabajo complementario que establecerá la profesora y que será necesario entregar para poder realizar la prueba escrita de ese trimestre. Puesto que su realización pretende compensar la explicación de conceptos y el desarrollo de procedimientos en clase, el trabajo se determinará en cada caso concreto.

Recuperación.

- Como he señalado, al finalizar comenzar cada trimestre, se realizará una prueba de recuperación de aquellas unidades que no hayan sido superadas por el alumnado en los exámenes de cada unidad realizados a lo largo del trimestre.
- En marzo, se realizará la recuperación aquellas evaluaciones que hayan sido suspendidas a lo largo del curso.
- En ambos casos, cuando la media de la parte práctica del módulo no haya superado el 5, deberán realizar además un trabajo que se determinará en su momento y que deberán entregar para poder realizar el examen.

HABILIDADES SOCIALES

PRUEBAS ORALES Y/O ESCRITAS (40%)

Se realizará una prueba escrita por evaluación, con un peso total del 40% sobre la nota final. La calificación mínima en estas pruebas para que se pueda hacer media será de un 5 sobre 10.

*El alumnado que no asista a los exámenes sólo podrá evaluarse con un justificante médico y avisando previamente al profesor de su ausencia. La repetición del examen podrá ser tanto oral como escrito según considere la docente en cada caso.

No se sumará la parte práctica si el examen no está superado con la nota mínima exigida.

PRÁCTICA (50%)

Realizaremos diferentes actividades, dinámicas relacionadas con cada uno de los componentes de las destrezas sociales que deben adquirir, debates... en el aula, trabajos prácticos . En caso de no asistir a clase alguno de los días en que se lleven a cabo estas actividades, será necesario recuperar y hacer un trabajo individual para recuperar dicha práctica.

Cuando así se solicite, tanto las actividades, como los trabajos se entregarán en la fecha establecida para ello, si algún alumno/a prevé que ese día no asistirá, debe entregar el mismo con anterioridad. (Los justificantes que se deben entregar para poder realizar la tarea de forma individual se ajustarán a las normas establecidas por el departamento y en el formato que este designe.

PARTICIPACIÓN-ACTITUD (10%)

En este apartado se tendrá en cuenta la asistencia, la participación en clase, así como el interés, la actitud, la iniciativa, cooperación, etc. del alumno dentro del aula. Para ello se deben cumplir los criterios de evaluación de la programación anual consensuados en el departamento.

Se debe tener en cuenta que es necesario tener un 5 en cada evaluación para hacer media para la evaluación final. Sólo habrá que recuperar la parte suspensa, y la nota se guarda hasta la evaluación de marzo. En la evaluación extraordinaria de junio se examinará de toda la materia del módulo.

En cuanto a las faltas de ortografía, se tendrán en cuenta en la nota final de los exámenes y en los trabajos, restando 0,10 puntos por cada falta.

La evaluación será continua, integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y referida al alumnado, al proceso, al profesorado y a los recursos. Ésta, también será formativa, proporcionando información continua al alumnado sobre su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos.
- La asistencia a clase en los porcentajes indicados en la evaluación general del ciclo.
- La asistencia a las diferentes actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de todas las Unidades Didácticas

Se llevarán a cabo distintos tipos de actividades, tanto individuales, en pareja, grupos pequeños, así como en gran grupo. Para ello, se utilizarán diferentes recursos didácticos como la realización de actividades dentro del aula relacionadas con las diferentes unidades de trabajo, búsqueda de recursos, debates, así como dinámicas, simulaciones, role-playing, visionado de películas, etc.

Se realizará una prueba escrita por evaluación. La recuperación se realizará en el examen final de marzo. Las pruebas de recuperación se determinarán conjuntamente entre la profesora y el alumnado, ajustando el formato más adecuado a cada persona para poder poner en práctica una enseñanza-aprendizaje inclusiva, individualizada y en coordinación con la normativa en la LOMLOE

PRIMEROS AUXILIOS

El curso académico está estructurado en dos evaluaciones, más la evaluación final. En la calificación de cada una de las evaluaciones se tendrán en cuenta tres apartados. Cada uno de ellos se valorará de 0 a 10 puntos y aportará un porcentaje distinto a la puntuación global:

Pruebas objetivas(test, V/F):.....60%
Pruebas prácticas y trabajos:.....30%
Cuaderno de clase, actitud, puntualidad, asistencia y trabajo en grupo:..10%

La puntuación final de la evaluación consistirá en la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los anteriores apartados, teniendo en cuenta el porcentaje que éstos representan en la calificación global de la evaluación.

La calificación mínima para superar la evaluación será de 5 puntos. Será necesario, en cualquier caso, que el alumno/a alcance, para aprobar, en cada uno de los apartados anteriores la calificación de 5 puntos (sobre base 10). El aprobado con una nota menor a 5, quedará a criterio del profesor.

En la **modalidad presencial o semipresencial**, la prueba teórica consistirá en un examen escrito de preguntas tipo test y algunas preguntas cortas a desarrollar. El examen se corregirá sobre una base de 10 puntos. El valor de cada pregunta se indicará a continuación de su enunciado. Las preguntas tienen que ser contestadas con arreglo a lo que se pide: definir, clasificar, razonar, explicar...

La parte práctica supondrá un 30% de la nota final. Dicho 30% estará formado por un 30% las fichas de las prácticas así como el trabajo durante las sesiones donde se abordarán las mismas y el 70% corresponde al examen práctico que se realizará para evaluar dichos conocimientos. En ambas partes se necesita un mínimo de un 5 para poder hacer media con la otra parte.

Los exámenes parciales se realizarán o no según criterio del profesor y en ningún caso se podrá realizar otro día ni aún con causa justificada. Aún así, pudiendo existir causas de fuerza mayor, la repetición del mismo queda a criterio del profesor.

En la modalidad **a distancia**, y siempre que la situación epidemiológica permita al alumnado asistir a un examen presencial, el tipo de prueba teórica será el mismo que si se tratara de la modalidad presencial o semipresencial. Por el contrario, si la situación epidemiológica no permitiera la presencialidad de dichas pruebas, el examen teórico sería oral con preguntas cortas a desarrollar y se corregirá sobre una base de 10 puntos. El valor de cada pregunta se indicará a continuación de su enunciado. Las preguntas tienen que ser contestadas con arreglo a lo que se pide: definir, clasificar, razonar, explicar...

En la modalidad **presencial o semipresencial**, la prueba práctica consistirá en la demostración por parte del alumno, de cada una de las prácticas realizadas a lo largo del curso. En caso de un posible confinamiento y si la situación no permitiera en ningún momento del curso realizar la demostración de la práctica en el aula taller, la prueba práctica consistiría en la entrega de un video en el que realicen las posibles prácticas en su casa. En el caso de la modalidad a distancia los porcentajes cambiarán y quedarán de la siguiente manera:

Pruebas escritas teóricas	50%
Pruebas prácticas y realización de ejercicios.....	20%
Realización de ejercicios.....	20%
Seguimiento e interés de las clases	5%
Puntualidad en la entrega de actividades y trabajos	5%

En caso de que se demostrara que un alumno ha copiado en un examen por cualquiera de los métodos usados para tal fin: chuletas, copiar del compañero o

compañera, dispositivos electrónicos... será calificado con una calificación de 0 en el examen que realiza en ese momento.

Recuperación de trabajos.

Cuando un trabajo sea calificado con una nota menor de 5, el alumno deberá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido. La falta continuada de trabajos conlleva la pérdida de evaluación continua.

Recuperación de exámenes.

En cada trimestre habrá un parcial con la mitad del temario del mismo para eliminar materia. Dicho parcial será de carácter voluntario y estará fijado en una fecha y una hora exacta. Si no se acudiese al mismo, sea justificado o no, **dichos parciales no se repiten.**

Cada trimestre tendrá un examen final donde cada alumno se examinará de los temas que no aprobó en los parciales.

Cada trimestre contará con una recuperación posterior donde cada alumno se examinará de los parciales que no hubiese superado.

Únicamente tendrán derecho a repetir cualquiera de estas dos pruebas, aquellos alumnos que hayan faltado a las mismas por **causa justificada** que implique el impedimento de realizar las pruebas.

En caso de suspender la recuperación del trimestre, el alumno se examinará en **Marzo del trimestre entero**, independientemente de que en la recuperación se examinarse de un número determinado de temas.

El alumno que vaya a la recuperación de **marzo** se examina del trimestre o los trimestres que no haya superado. No siendo así en la extraordinaria de **junio**, donde se examinará de **todo el temario.**

En las recuperaciones se podrá recuperar igualmente la parte conceptual o procedimental según corresponda en cada caso.

Cuando se haga una recuperación de un examen, la calificación será la que obtenga cada alumno, no viéndose limitada al 5 y haciendo media con el resto de porcentajes.

Pérdida de evaluación continua

La acumulación de faltas injustificadas supondrá, tal y como se refleja en la programación de departamento, la pérdida de la evaluación continua y por tanto, el alumno deberá realizar una prueba objetiva final (examen teórico) de todos los

temas vistos a lo largo del curso, con un valor del 60% sobre la nota final así como una prueba práctica con un valor del 40% sobre la nota final.

Recuperación módulo pendiente

Los alumnos que tengan suspenso el módulo de años anteriores, realizarán varios trabajos a lo largo del curso con las indicaciones del profesor y además, tendrán que realizar 2 exámenes: uno en enero con la mitad del temario y otro en marzo con la otra mitad. Si no superan el examen de enero (con una puntuación de 5 o más) tendrán que presentarse en marzo con todo el temario. El examen se supera con una puntuación igual o superior a 5. La entrega de los trabajos es obligatoria para que se proceda a la corrección del examen.

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Los alumnos se examinarán de dos controles de varios temas cada uno por evaluación, de un total de 13 temas, porque el tema 14 lo realizan durante todo el curso. Deberán sacar una media de 3 en cada uno de ellos, para poderle hacer media. Si los alumnos no superan el 3 tienen que examinarse de todo en la recuperación del trimestre.

Las notas de los exámenes sólo cuentan el 50% de la nota de evaluación, el resto, el 40% lo forman, trabajos, ejercicios, 10% actitud y participación en el desarrollo práctico de proyectos que se les requerirá en cada evaluación. (uno en cada una de ellas)

Para aquellos alumnos que superen el número de faltas permitidas por evaluación, que en nuestro módulo son 6 por evaluación se les requerirá un trabajo proyecto donde deberán dejar constancia de todos los temas tratados en la evaluación correspondiente, siendo requisito imprescindible que se aborden todos los puntos del proyecto con solvencia y un puntuación mínima de 5, sin que el proyecto se pueda copiar de otros análogos de Internet.

Se plantea un examen global para los alumnos que no hayan aprobado alguna de las evaluaciones, en el mes de marzo.

En todos los exámenes se les penalizará la ortografía con 0,10 puntos menos por faltas.

Dichas pruebas versarán sobre la relación de contenidos mínimos que figuran en esta programación teniendo como referente inmediato los criterios de evaluación establecidos para este curso. Si la calificación obtenida fuera de no apto podrán presentarse en segunda convocatoria extraordinaria en junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	1ª Evaluación	2ª Evaluación
Conceptos (exámenes)	50%	50%
Procedimientos (actividades grupales e individuales) Prácticas. Se les requerirá dos proyectos uno por cada evaluación con sustantividad propia donde el alumno pondrá en práctica los contenidos vistos en clase.	40%	40%
Aptitud (saber desenvolverse con soltura en su proyecto, exposición, coordinación con el resto de compañeros para un aprendizaje cooperativo, responsabilidad, visión de conjunto y finalidad de las actividades)	10%	10%

INGLÉS II

Este módulo será evaluado igual que en las etapas de E.S.O. y Bachillerato, se calificarán por separado las cuatro destrezas básicas del idioma (Listening-speaking-reading-writing), por tanto habrá una combinación de las mismas en las pruebas que los alumnos tengan que realizar. Las pruebas serán mediante tests y diferentes proyectos que se realizarán a lo largo del año y en los que deberán usar las distintas destrezas. En los test además de las distintas destrezas, habrá ejercicios relacionados con la gramática y el vocabulario que los alumnos han estudiado a lo largo del curso.

Los porcentajes de las destrezas son los siguientes:

- Use of English: 20%
- Writing 20%
- Reading 20%
- Speaking 20%
- Listening 20%

Se valorará muy especialmente la participación oral en clase, especialmente en exposiciones de trabajos/proyectos, la entrega de tareas y una actitud positiva y receptiva.

Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.
- La participación en las actividades prácticas.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso.

La evaluación será continua pero será necesario aprobar al menos dos evaluaciones para aprobar el curso y hacer una nota media. En el caso de que el profesor decida realizar exámenes de recuperación, la nota máxima que figure en la evaluación será de 5. El alumnado que no apruebe en la convocatoria ordinaria podrá examinarse en la extraordinaria. Existirán 2 convocatorias extraordinarias anuales del módulo Inglés I para aquel alumnado que haya promocionado a 2º curso del ciclo con este módulo pendiente. Se organizarán dos convocatorias extraordinarias del módulo Inglés II a las que podrán concurrir, con los límites establecidos en las normas de evaluación, los alumnos con este módulo pendiente.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

La calificación final del proyecto será el resultado de la suma de las notas ponderadas de los siguientes apartados:

- Proceso de elaboración del proyecto → 10% de la nota
- Proyecto → 75%
- Defensa y exposición oral del proyecto → 15% de la nota

Para que pueda realizarse esta media debe obtenerse un 5 en el documento escrito.

Los criterios de evaluación específicos serán elaborados por la comisión de evaluación y publicados con suficiente antelación.

Los proyectos se distribuirán entre las profesoras que imparten docencia en

2º IS de manera aleatoria y serán las encargadas de evaluar el proceso de elaboración del proyecto.

Los proyectos serán evaluados por cada miembro de la comisión de evaluación y la nota final será el resultado de la media aritmética de las calificaciones puestas por cada uno/a de ellos/as.

En la convocatoria extraordinaria de diciembre se mantendrán los mismos criterios de evaluación y calificación que en el curso anterior (en la convocatoria ordinaria de junio del curso académico anterior), siempre y cuando no haya ninguna modificación legislativa que obligue a modificarlos.

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

La calificación del módulo profesional de Formación de Centro de Trabajo se formulará en términos de Apto/No Apto y será realizada por el Profesor/a tutor/a del grupo con la colaboración del responsable designado por el centro de trabajo para el seguimiento de la formación del alumnado durante su estancia en dicho centro. La colaboración consistirá en un informe que valore las actividades realizadas en relación con los objetivos atribuidos a este módulo. Si la Formación en Centro de Trabajo ha tenido que desarrollarse en varios centros o empresas, se recabará un informe de cada uno de ellos. La valoración como NO APTA de la responsable del Centro de Trabajo o de la Tutora podrá traducirse en un NO APTO en el módulo.

En cualquier caso, si el alumnado supera el 5% de faltas de asistencia injustificadas al Centro de Trabajo, no superará el módulo y deberá realizar de nuevo en la convocatoria correspondiente el módulo.

La consideración de justificable o no, se ajustará a lo establecido en el Departamento para el resto de Módulos.